

INFORME FINAL PEI

Plan Estratégico Institucional
"Construyendo Desde la Equidad y la Diferencia"



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

Vigencia
2021-2024



www.procuraduria.gov.co

CONTENIDO

CONTENIDO	2
INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO 1 RESUMEN EJECUTIVO	7
1.1 En Relación con el Plan Estratégico:	7
1.2 En Relación con los Planes de Acción	10
1.3 En Relación con el Modelo de Buena Gobernanza	11
CAPÍTULO 2 MARCO CONCEPTUAL.....	16
2. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN Y MEDICIÓN DEL PEI.....	16
Metodología de Formulación del PEI 2021 – 2024	16
Medición del PEI 2021 – 2024	20
Planeación Basada en Riesgos	21
Metodología para la Medición del Modelo de Buena Gobernanza.....	23
2.4.1 Ejes transversales.....	23
2.4.2 Líneas de acción.....	23
El sistema de información Strategos.....	24
CAPÍTULO 3 RESULTADOS PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024	26
3.1 Ejecución 2021 Plan Transitorio.....	26
3.2 Ejecución 2022.....	28
3.3 Ejecución 2023.....	30
3.4.Ejecución 2024.....	32
CAPÍTULO 4 LOGROS POR CADA PERSPECTIVA	35
4.LOGROS ALCANZADOS EN CADA UNA DE LAS PERSPECTIVAS	35
PERSPECTIVA SOCIEDAD Y ESTADO	35
4.1.1 Objetivo SE1. Optimizar la gestión de la PGN como una entidad referente por su actuación anticipatoria y vital para la efectiva gestión pública	35
4.1.2 Objetivo SE2. Aumentar la satisfacción de los usuarios respecto a los servicios que presta la PGN mediante su actuación oportuna y transparente	36
4.1.3 Objetivo SE3. Contribuir a la garantía efectiva de derechos y preservación del patrimonio público	36
4.2 PERSPECTIVA MISIONAL	37

4.2.1	Objetivo M1. Consolidar el trabajo colaborativo de las funciones misionales teniendo como enfoque la creación de valor para tener una actuación más anticipatoria y prestar un servicio de calidad a los ciudadanos.....	37
4.2.2	Objetivo M2. Afianzar la articulación interinstitucional del Ministerio Público y otras entidades del Estado para prestar una oferta de servicios integrada y oportuna a la ciudadanía	44
4.2.3	Objetivo M3. Acercar la PGN a la ciudadanía para el reconocimiento de su propósito misional	46
4.3	PERSPECTIVA CAPACIDADES INSTITUCIONALES	48
4.3.1	Objetivo CI1. Consolidar y apropiar el modelo de gestión del conocimiento y la innovación para incrementar la productividad institucional y adaptarse a los cambios del entorno	48
4.3.2	Objetivo CI2. Consolidar el gerenciamiento del talento humano para incentivar el cumplimiento de las funciones institucionales en cada área de la entidad	51
4.3.3	Objetivo CI3. Fomentar la cultura organizacional para mejorar la coordinación intrainstitucional y promover el sentido de apropiación institucional.....	53
4.3.4	Objetivo CI4. Implementar el modelo de direccionamiento estratégico basado en riesgos de la gestión pública para contribuir al alcance de resultados y efectos institucionales	54
4.4	PERSPECTIVA RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	56
4.4.1	Objetivo RFF1. Asegurar la disponibilidad de las soluciones tecnológicas para funcionarios y grupos de interés que facilite la actualización de los servicios de la PGN.....	57
4.4.2	Objetivo RFF2. Mejorar la planificación administrativa y financiera para el suministro oportuno y adecuado de bienes y servicios institucionales.....	59
4.4.3	Objetivo RFF3. Fortalecer la gestión documental para acceder oportunamente a la información producida institucionalmente	61
CAPÍTULO 5 CESPEI		65
5 COMITÉ ESPECIAL DE SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO- CESPEI.....		65
CAPÍTULO 6 CONCLUSIONES.....		67
CAPÍTULO 7		68
RECOMENDACIONES		68

INTRODUCCIÓN

Con la implementación del PEI (Plan Estratégico Institucional), se logró direccionar de manera adecuada la toma de decisiones dentro de la entidad, facilitando la materialización de logros y la superación de retos. Este enfoque incorporó una visión de planeación basada en riesgos, que implica identificar tanto factores internos como externos que deben ser monitoreados para garantizar que la respuesta estratégica cumpla con dos características clave: i) ser pertinente a las necesidades, beneficios e intereses actuales de los grupos de valor de la entidad, y ii) ser oportunos, para dar una respuesta realmente efectiva y, si es posible, a la vanguardia de las tendencias

El propósito de este documento es mostrar el balance del plan estratégico institucional, con relación a los resultados, ejecuciones y logros obtenidos durante el periodo 2021 – 2024, además de explicar las metodologías utilizadas en su formulación, ejecución y evaluación, y, por último, se incluye la ejecución del Modelo de Buena Gobernanza y los logros a la fecha.

El contenido está estructurado en cinco capítulos:

1. **Resumen Ejecutivo:** Proporciona una visión general de los resultados del PEI 2021 y de la ejecución del PEI 2022-2024.



1. RESUMEN
EJECUTIVO

3. RESULTADOS DEL PLAN
ESTRATÉGICO 2022-2024

2. MARCO
CONCEPTUAL

4. RESULTADOS DEL MODELO
DE BUENA GOBERNANZA

5. COMITÉ ESPECIAL
DE SEGUIMIENTO E
IMPLEMENTACIÓN
PEI-CESPEI

6. CONCLUSIONES

7. RECOMENDACIONES



El contenido está
estructurado en
siete capítulos:

2. **Marco Conceptual:** Describe los conceptos clave, definiciones y aspectos metodológicos relevantes para comprender los resultados del plan estratégico.
3. **Resultados del Plan Estratégico 2022-2024:** Analiza los niveles de cumplimiento de las perspectivas, objetivos estratégicos e indicadores, con especial atención a las tendencias de desviación respecto a las metas establecidas.
4. **Resultados del Modelo de Buena Gobernanza:** Evalúa los alcances y logros del modelo, evidenciando su impacto en la gestión institucional.
5. **Comité Especial de Seguimiento e Implementación del Plan Estratégico- CESPEI:** Comité que coordina acciones y directrices que orienten la actuación y el cumplimiento de las estrategias y objetivos institucionales dispuestos en el Plan Estratégico Institucional (PEI).
6. **Conclusiones:** Afirmaciones finales que sintetizan los hallazgos, reflexiones o resultados más importantes y ofrece claridad sobre las implicaciones del trabajo realizado.
7. **Recomendaciones:** Sugerencias prácticas, basadas los hallazgos principales y plantea orientaciones estratégicas para el futuro





**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

RESUMEN EJECUTIVO

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 1 RESUMEN EJECUTIVO

1.1 EN RELACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO:

Se formuló con base en la metodología Balance Scorecard – BSC, en donde se establecieron (4) perspectivas, (13) objetivos estratégicos, (38) iniciativas y (62) indicadores estratégicos, tal como lo muestra la tabla siguiente:

Tabla 1. Composición del Plan Estratégico Institucional PEI

	PERSPECTIVAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INICIATIVAS	EJECUCIÓN Y MEDICIÓN	
				Indicadores Estratégicos	No. Dependencias que formulan PAI
1 Sociedad Estado		3	N.A	5	N.A
2 Misional		3	21	42	141
3 Capacidad Institucional		4	9	7	16
4 Recursos Físicos y Financieros		3	8	8	6

Fuente: Sistema de Información Strategos

La consecución del PEI se realiza con el apalancamiento y ejecución trimestral de los planes de acción que formulan las dependencias y de los indicadores estratégicos asociados a los objetivos estratégicos, cuya medición se realiza de manera trimestral, semestral o anual de la siguiente manera:

- 34 indicadores trimestrales
- 20 indicadores semestrales
- 8 indicadores anuales

Por ser un plan cuatrienal, la estrategia se desarrolla en cada vigencia de una parte con los planes de acción institucionales y las actividades que los componen, los cuáles son formulados por las dependencias de manera anual y en donde es preciso

indicar que la gestión de las dependencias regionales, provinciales y distritales se consolidó de acuerdo a la Resolución 016 de 2021, en la cual, el nivel territorial es clasificado en seis seccionales (Caribe, Pacífico, Eje Cafetero, Llanos, Centro Oriente Y Centro Sur), y de otra parte, con el porcentaje de ejecución de los indicadores definidos para los distintos objetivos estratégicos. Es importante indicar que al final del cuatrienio el PEI presenta la información consolidada de ejecución producto del promedio de los cuatro años.

De igual manera, se precisa que el año 2021 se midió con un Plan Transitorio y sus resultados se entregan de manera independiente, mientras que los años 2022 al 2024, se midieron con el Plan Estratégico Institucional adoptado mediante Resolución 149 de 2022.

En términos generales, el plan estratégico avanzó de manera sistemática, logrando que los planes de acción institucional (PAI) y los proyectos asociados a los objetivos estratégicos alcanzaran sus metas. Cabe destacar que los objetivos estratégicos se orientaron a optimizar y reestructurar los aspectos relevantes para el funcionamiento de la entidad, priorizando las funciones misionales y, a su vez, fortaleciendo las áreas de apoyo y el talento humano. En este contexto, las tecnologías de la información desempeñaron un papel fundamental.

De igual manera, los PAI se alinearon con enfoques prioritarios como la equidad de género, el fortalecimiento del modelo preventivo, la descongestión de procesos, y la protección y defensa de los derechos humanos, entre otros.

A continuación, se presenta un resumen del porcentaje de logro de los objetivos alcanzados durante los cuatro años de ejecución, abarcando los Planes de Acción Institucional (PAI) y el modelo de buena gobernanza.

La evaluación de las perspectivas, objetivos estratégicos, indicadores estratégicos y planes de acción institucional se llevó a cabo mediante la gestión, monitoreo y ejecución de las actividades desarrolladas por las dependencias, así como de los proyectos financiados con recursos provenientes de cooperación internacional, BPIN y/o BID.

Como resultado de esta gestión, el Plan Estratégico Institucional registró, al cierre de la vigencia 2024 (con corte al 31 de diciembre), se registra un cumplimiento del 92,38%, destacándose los resultados alcanzados en cada uno de los objetivos institucionales establecidos.

Tabla 2. Consolidado Plan Estratégico 2022- 2024

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - (PEI)						
VIGENCIA 2022 - 2024 (92,38%)						
Perspectiva	Objetivos Estratégicos	2022	2023	2024	Alerta	Ejecución 2022- 2024
01. SOCIEDAD ESTADO	01. Optimizar la gestión de la PGN como una entidad referente por su actuación anticipatoria y vital para la efectiva gestión pública	63,87%	79,98%	91,95%		78,60%
	02. Aumentar la satisfacción de los usuarios respecto a los servicios que presta la PGN mediante su actuación oportuna y transparente	100,00%	89,99%	100,00%		96,66%
	03. Contribuir a la garantía efectiva de derechos y preservación del patrimonio público	98,85%	100,00%	85,47%		94,77%
02. MISIONAL	04. Consolidar el trabajo colaborativo de las tres funciones misionales teniendo como enfoque la creación de valor para tener una actuación más anticipatoria y prestar un servicio de calidad a los ciudadanos	91,31%	83,89%	94,46%		89,89%
	05. Afianzar la articulación interinstitucional del Ministerio Público y demás entidades para prestar una oferta de servicios integrada y oportuna a la ciudadanía	88,71%	88,96%	99,81%		92,49%
	06. Acercar la PGN a la ciudadanía para el reconocimiento de su propósito misional	100,00%	94,91%	70,95%		88,62%
03. CAPACIDADES INSTITUCIONALES	07. Consolidar y apropiar el modelo de gestión del conocimiento y la innovación para incrementar la productividad institucional y adaptarse a los cambios del entorno	100,00%	99,65%	100,00%		99,88%
	08. Consolidar el gerenciamiento del talento humano para incentivar el cumplimiento de las funciones institucionales en cada área de la entidad	100,00%	87,33%	99,17%		95,50%
	09. Fomentar la cultura organizacional para mejorar la coordinación intrainstitucional y promover el sentido de apropiación institucional. Iniciativas asociadas al objetivo	100,00%	99,90%	100,00%		99,97%
	10. Implementar el modelo de direccionamiento estratégico basado en riesgos de la gestión pública para contribuir al alcance de resultados y efectos institucionales.	100,00%	96,67%	100,00%		98,89%
04. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	11. Asegurar la disponibilidad de soluciones tecnológicas para funcionarios y grupos de interés que faciliten la prestación y actualización de los servicios de la PGN	100,00%	94,00%	99,85%		97,95%
	12. Mejorar la planificación administrativa y financiera para el suministro oportuno y adecuado	91,67%	73,13%	66,67%		77,16%
	13. Fortalecer la gestión documental para acceder oportunamente a la información producida institucionalmente	72,89%	97,00%	100,00%		89,96%

Fuente: Sistema de Información Strategos

Gráfico 1. Consolidado PEI 2022 – 2024 Por Perspectiva

EJECUTADO VIGENCIA 2022-2024



Fuente: Sistema de Información Strategos

1.2 EN RELACIÓN CON LOS PLANES DE ACCIÓN

Los Planes de Acción Institucional (PAI) formulados por las dependencias apalancaron las iniciativas del PEI y su ejecución fue del 96.90%, al cuarto trimestre de 2024, lo que indica que sus niveles cumplieron con lo planeado.

En el cuadro siguiente se observa el número de PAI formulados en cada dependencia, así como su promedio de ejecución. Es importante resaltar que, en los PAI formulados, se concentraron en descongestión, fortalecimiento del modelo preventivo, consolidación del enfoque diferencial y de género, estrategia pro-mujeres.

Tabla 3. Ejecución PAI 2021 - 2024

Balance de PAI y Proyectos	2021		2022		2023		2024	
	No. Actividades PAI	% Ejecutado	No. Actividades PAI	% Ejecutado	No. Actividades PAI	% Ejecutado	No. Actividades PAI	% Ejecutado
Delegadas Intervención	13	66,22%	32	94,27%	36	98,33%	31	99,64%
Delegadas Preventivas	30	75,82%	54	85,32%	47	88,73%	54	96,29%
Delegadas Disciplinarias	10	66,80%	35	83,97%	52	97,02%	34	99,25%
Seccional Caribe	16	92,16%	75	95,93%	114	94,48%	88	98,71%
Seccional Eje Cafetero	14	88,97%	42	83,89%	116	99,70%	73	98,41%
Seccional Centro Oriente	20	89,71%	109	98,02%	147	100,00%	97	94,90%
Seccional Centro Sur	7	83,57%	34	99,70%	63	98,66%	40	97,00%
Seccional Llano	6	83,66%	22	100,00%	57	97,62%	32	98,52%
Seccional Pacifico	10	90,00%	42	94,35%	84	97,99%	54	96,06%
Áreas de Apoyo	18	95,56%	68	96,97%	85	96,81%	51	95,06%
TOTAL	144	83,25%	513	93,24%	801	96,93%	554	96,90%

Fuente: Sistema de Información Strategos

1.3 EN RELACIÓN CON EL MODELO DE BUENA GOBERNANZA

Este modelo está diseñado para atender de forma eficiente las necesidades de la población, generando impactos positivos en la sociedad colombiana. A su vez, fomenta una administración eficaz basada en cuatro ejes transversales orientados a maximizar los beneficios sociales. Estos ejes se articulan con siete líneas de acción estratégicas, que permiten profundizar en la ejecución de iniciativas y productos alineados con los objetivos propuestos.

Es importante resaltar el nivel de ejecución que ha realizado la institución en el modelo, en un tiempo tan corto, ya que el modelo recién ha cumplido tres años de implementación, para el año 2022 y 2023 se logró una ejecución de 92%, manteniendo un crecimiento en su cumplimiento de 97% para el 2024 en su ejecución. El promedio de ejecución de los tres años fue del 94%.

El modelo de buena gobernanza centró sus esfuerzos en cuatro ejes transversales fundamentales:

- **Enfoque diferencial y de género:** establecido como el pilar principal de la actual administración.
- **Fortalecimiento preventivo:** orientado al buen desarrollo de la gestión pública y al apoyo al sistema de justicia.
- **Construcción de paz:** asumida como una labor esencial que nos convoca como sociedad.
- **Renovación del compromiso con los derechos humanos:** enfocado en su promoción, protección y defensa.

Además, se priorizó la implementación de líneas de acción que abordaron problemáticas específicas y fortalecieron las capacidades necesarias para impulsar cambios significativos en el país. Estas líneas de acción, combinadas con los hallazgos del diagnóstico interno y externo, conformaron las iniciativas estratégicas que respaldan cada uno de los objetivos institucionales.

Estos ejecuciones han sido clave para la institución, ya que no solo han permitido crear un entendimiento común entre los funcionarios de la Procuraduría sobre el rumbo estratégico de la entidad, sino que también han facilitado la articulación y alineación de los compromisos de todos los colaboradores. Este enfoque ha asegurado el cumplimiento de los objetivos estratégicos, al tiempo que ha hecho del proceso algo ejecutable y controlable de manera efectiva.

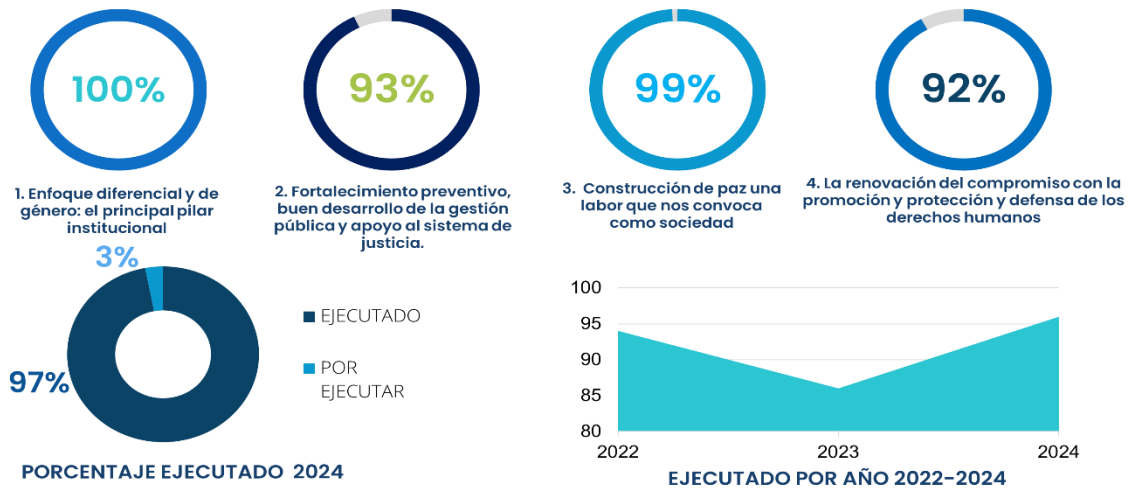
Tabla 4. Consolidado Modelo de Buena Gobernanza 2022 – 2024

EJECUCIÓN DEL MODELO BUENA GOBERNANZA	MODELO DE BUENA GOBERNANZA		2022	2023	2024	
	EJES TRANSVERSALES	Enfoque diferencial y de género: el principal pilar institucional		91%	84%	100%
		Fortalecimiento preventivo, buen desarrollo de la gestión pública y apoyo al sistema de justicia		87%	84%	93%
		Construcción de paz como una labor que nos convoca como sociedad		100%	100%	99%
		La renovación del compromiso con la promoción, protección y defensa de los derechos humanos		96%	77%	92%
	TOTAL EJECUCIÓN EJES TRANSVERSALES			94%	86%	96%
	LINEAS DE ACCIÓN	La ruta hacia un derecho disciplinario más efectivo y garantista		96%	100%	99%
		Trabajo a nivel local: construcción de capacidades con énfasis territorial y rural		99%	96%	97%
		Fortalecimiento preventivo para la buena administración pública		94%	98%	98%
		Estricto control electoral para la promoción y defensa de la democracia		77%	100%	100%
Acceso a la salud a la salud en Colombia; un desafío contemporáneo			77%	100%	100%	
Adaptación al cambio climático, defensa del medio ambiente y lucha contra la deforestación			92%	99%	100%	
Función del Ministerio Público como factor transformador de la justicia			100%	96%	100%	
TOTAL EJECUCIÓN LÍNEAS DE ACCIÓN			91%	98%	99%	
TOTAL EJECUCIÓN MODELO BUENA GOBERNANZA POR AÑO			92%	92%	97%	
TOTAL EJECUCIÓN MODELO BUENA GOBERNANZA GLOBAL AL CIERRE 2024			94%			

Fuente: Sistema de información Strategos

Gráfico 2. Consolidado Ejes Transversales 2022 - 2024

A. EJES TRANSVERSALES

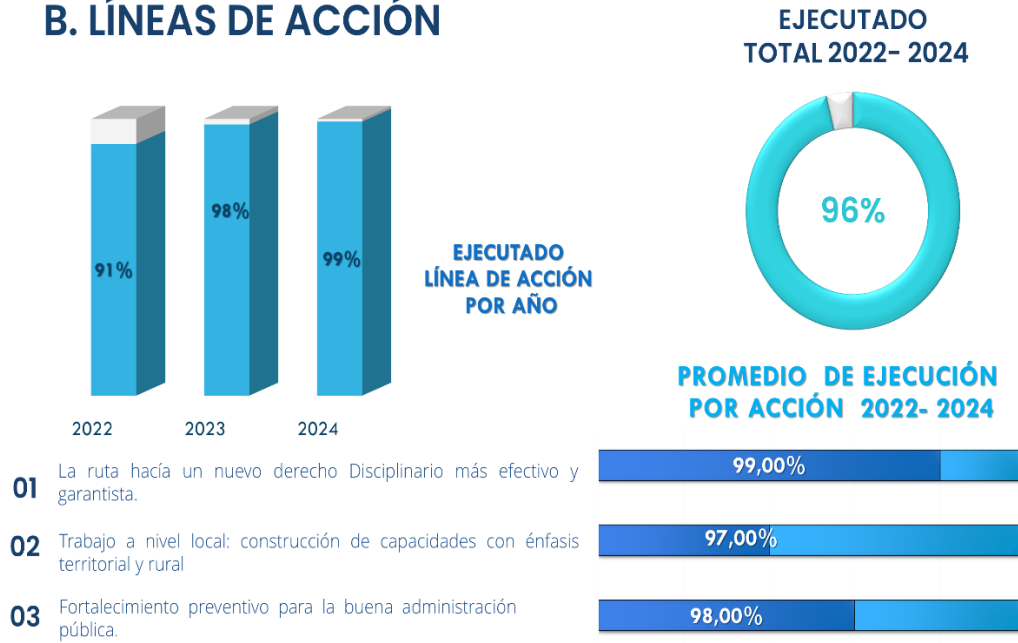


Fuente: Elaboración propia - OPLA.

Fuente: Sistema de Información Strategos

Gráfico 3. Consolidado Líneas de Acción 2022 – 2024

B. LÍNEAS DE ACCIÓN



Fuente: Elaboración propia - OPLA.

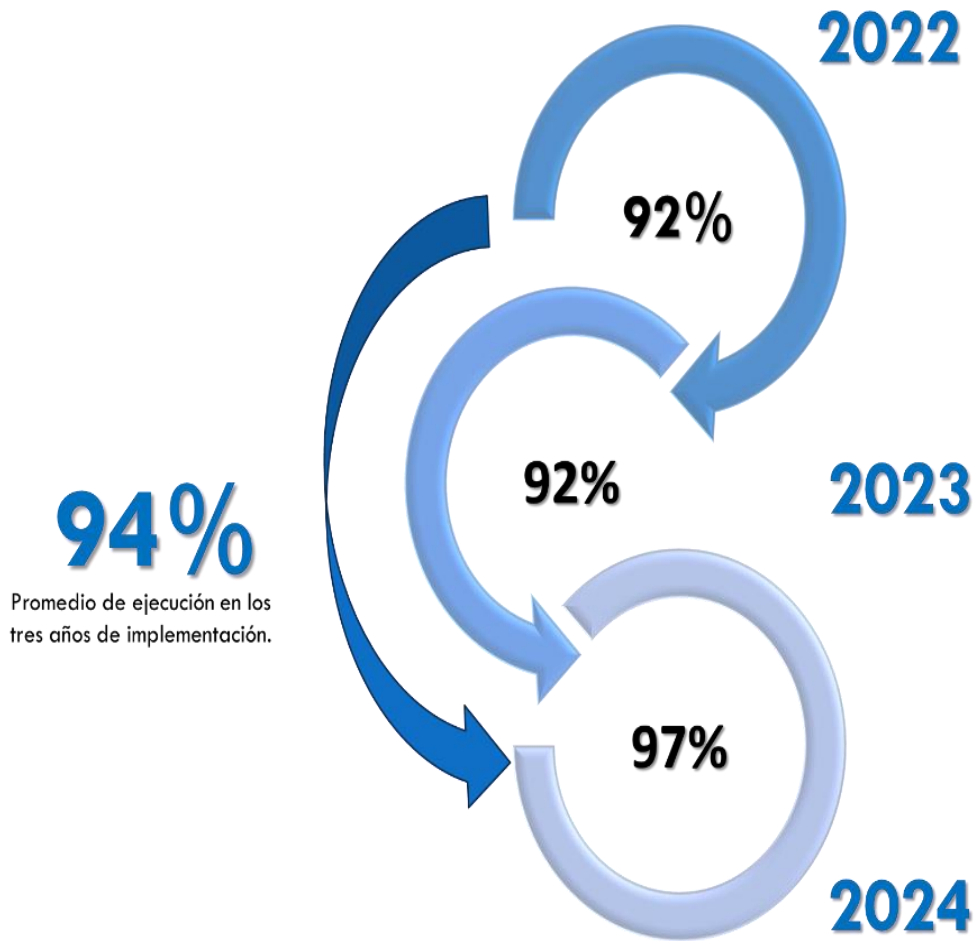
Fuente: Sistema de Información Strategos

LÍNEAS DE ACCIÓN



Fuente: Elaboración propia - OPLA.

Gráfico 4. Consolidado Ejes y Líneas de Acción 2022 - 2024



Fuente: Sistema de Información Strategos



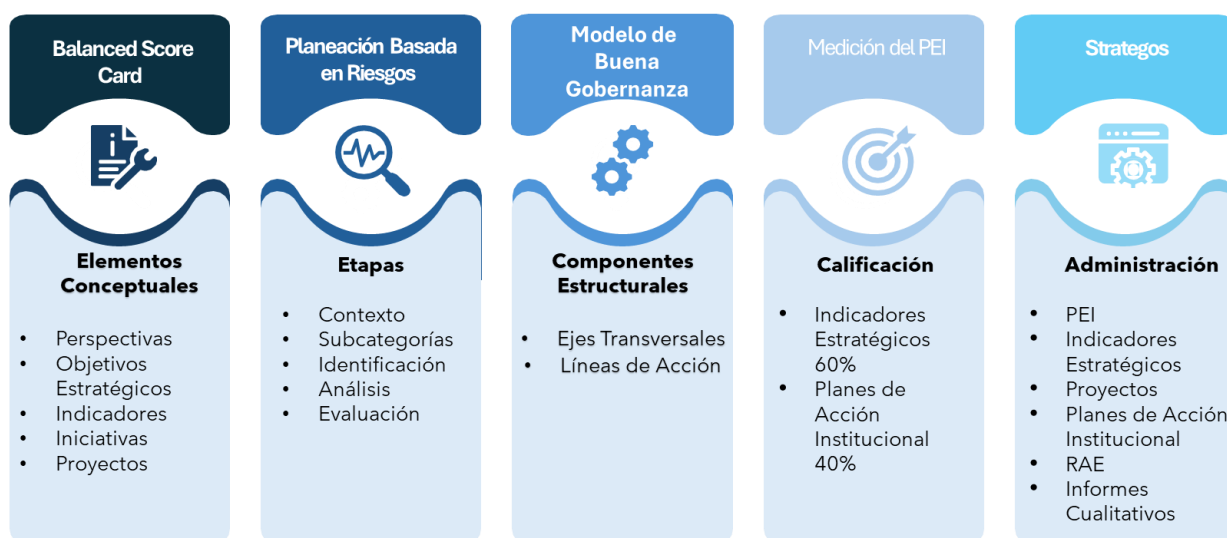
**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

MARCO CONCEPTUAL

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 2 MARCO CONCEPTUAL

2. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN Y MEDICIÓN DEL PEI



METODOLOGÍA DE FORMULACIÓN DEL PEI 2021 – 2024

Tradicionalmente los sistemas de medición de los planes estratégicos se han enfocado en medir el desempeño de sólo algunos de los elementos de la operación interna de la organización. Sin embargo, estos enfoques no proveen una perspectiva completa del desempeño de toda la entidad que permita a la dirección manejar la entidad de una manera efectiva.

Es por ello por lo que la PGN, adoptó para la formulación del PEI la metodología de Balanced Scorecard la cual permite determinar un conjunto de indicadores que proporcionan un balance adecuado entre la medición del cumplimiento de las expectativas de la sociedad, así como la medición de todos los factores internos que intervienen en la operación.

En ese sentido, se ha vuelto cada vez más evidente que, para asegurar la permanencia y sostenibilidad de una institución en el futuro, es indispensable orientar esfuerzos y actividades en revisar permanentemente la forma como se visualiza la entidad en el futuro, así como definir el camino a seguir en aras de hacer realidad dicha visión.

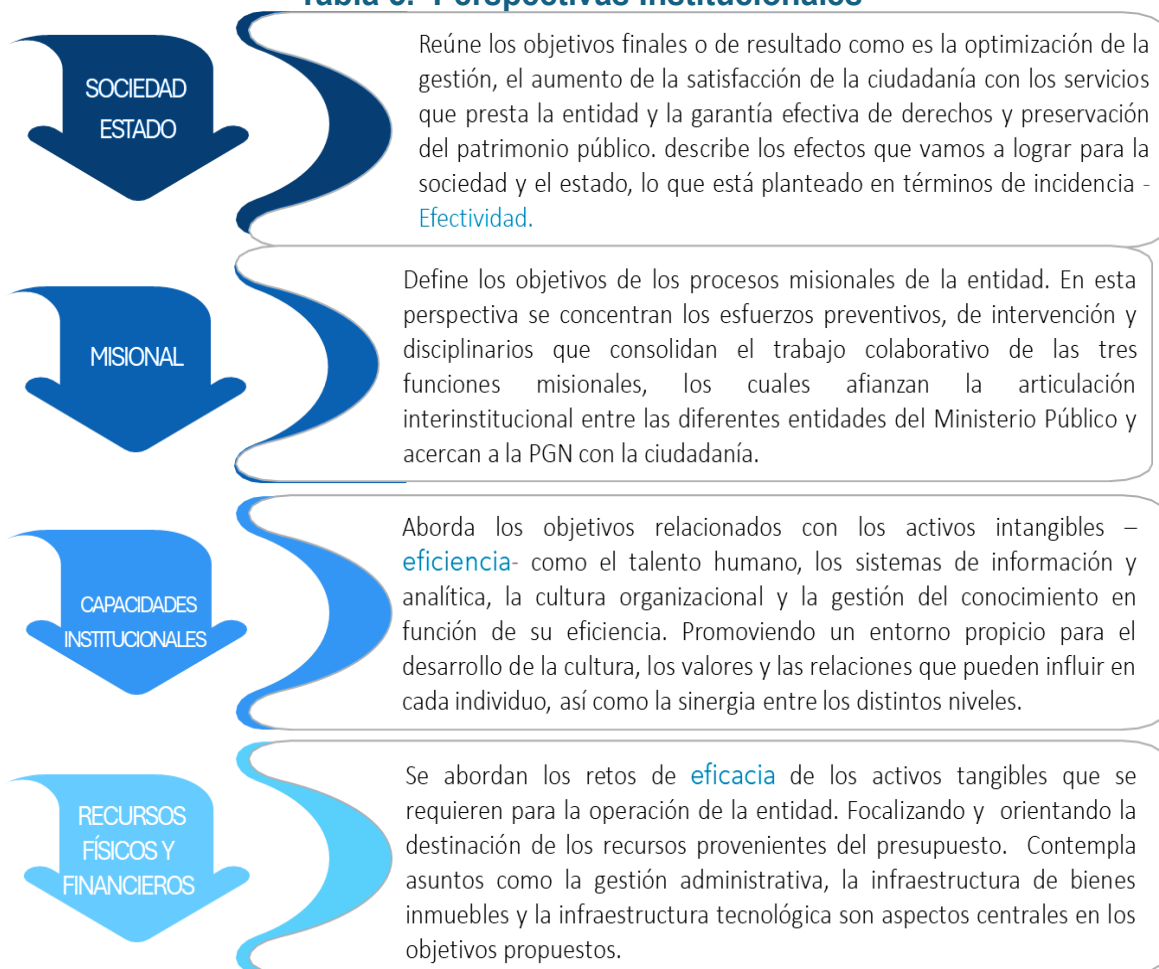
Un Plan Estratégico debe determinar de manera más precisa y detallada el camino para el logro de los Lineamientos Estratégicos, es decir involucrar la definición de

cómo traducir la Visión y Misión de la organización en términos concretos. En ese sentido, el PEI tiene que especificar los siguientes elementos:

- Lo que se espera lograr: Objetivos y Metas
- Los criterios para la medición del nivel de logro: Indicadores de Logro
- El conjunto coherente e integrado de acciones a realizar: Iniciativas y Proyectos
- Los recursos necesarios para utilizar: Presupuesto

La Procuraduría General de la Nación estableció para el PEI 2021 – 2024 las siguientes perspectivas con sus respectivas definiciones:

Tabla 5. Perspectivas Institucionales



FUENTE: OFICINA DE PLANEACIÓN

Asimismo, se definieron los objetivos estratégicos asociados a cada una de las perspectivas, indicándose qué es lo que se pretende con cada uno de ellos.

Tabla 6. Definición de los Objetivos Estratégicos

Perspectiva Sociedad Estado

Objetivo Estratégico	Descripción
01. Optimizar la gestión de la PGN como una entidad referente por su actuación anticipatoria y vital para la efectiva gestión pública	Este objetivo pretende: Convertir a la entidad como un referente en la actuación preventiva y contribuir a la efectiva gestión pública, presentándose como un resultado necesario para que la PGN genere valor a la sociedad colombiana. Buscando posicionar a la PGN como una entidad esencial dentro de la estructura institucional del Estado Colombiano.
02. Aumentar la satisfacción de los usuarios respecto a los servicios que presta la PGN mediante su actuación oportuna y transparente	Este objetivo pretende: Posibilitar que la PGN se destaque como integra, transparente, oportuna y cercana al ciudadano, brindando servicios que aumenten la satisfacción de los ciudadanos, además, de consolidar la confianza y el reconocimiento de la labor que desempeña la entidad en el Estado colombiano.
03. Contribuir a la garantía efectiva de derechos y preservación del patrimonio público	Este objetivo pretende: Incidir positivamente en la sociedad, contribuyendo a la efectiva garantía de los derechos y la preservación del patrimonio público, sin entrar en la coadministración, lo que la consolidará como una organización que actúa por resultados

Perspectiva Misional

Objetivo Estratégico	Descripción
04. Consolidar el trabajo colaborativo de las tres funciones misionales teniendo como enfoque la creación de valor para tener una actuación más anticipatoria y prestar un servicio de calidad a los ciudadanos	Este objetivo pretende: Fortalecer un trabajo colaborativo entre las tres funciones misionales, como también entre el centro y el territorio para complementar los esfuerzos, donde es clave la transversalidad de la misionalidad en las diferentes temáticas priorizadas.
05. Afianzar la articulación interinstitucional del Ministerio Público y demás entidades para prestar una oferta de servicios integrada y oportuna a la ciudadanía	Este objetivo pretende: Establecer acuerdos necesarios entre entidades del Estado para el logro de los objetivos misionales de las instituciones. Este trabajo colaborativo es clave para la oportuna actuación de la PGN.
06. Acercar la PGN a la ciudadanía para el reconocimiento de su propósito misional	Este objetivo pretende: Desarrollar espacios de diálogo con la población de manera continua para llegar al territorio e incrementar el reconocimiento de la labor misional de la PGN, destacando la importancia de su existencia dentro del Estado.

Perspectiva Capacidades Institucionales

Objetivo Estratégico	Descripción
07. Consolidar y apropiar el modelo de gestión del conocimiento y la innovación para incrementar la productividad institucional y adaptarse a los cambios del entorno	Este objetivo pretende: Asegurar que los procesos de la entidad estén enfocados o relacionados con la generación de conocimiento logren efectivamente enriquecer todos los aspectos del quehacer institucional, con base en el impacto que esto tendría en la calidad del servicio que la PGN presta a la sociedad..
08. Consolidar el gerenciamiento del talento humano para incentivar el cumplimiento de las funciones institucionales en cada área de la entidad	Este objetivo pretende: Mejorar el desempeño por competencias laborales, en armonía con las funciones definidas y la necesidad de la interdisciplinariedad de la planta de personal.
09. Fomentar la cultura organizacional para mejorar la coordinación intrainstitucional y promover el sentido de apropiación institucional. Iniciativas asociadas al objetivo	Este objetivo pretende: Consolidar el sentido de pertenencia de los funcionarios, e incluso en reforzarlo, para lograr una adecuada gestión del cambio fortaleciendo la entidad y haciéndola más ágil y fluida.
10. Implementar el modelo de direccionamiento estratégico basado en riesgos de la gestión pública para contribuir al alcance de resultados y efectos institucionales.	Este objetivo pretende: Desarrollar el componente de direccionamiento estratégico basado en riesgos externos, que formule resultados factibles en línea con instrumentos comprensibles y aplicables, así como la orientación y acompañamiento para que su despliegue sea de fácil interiorización y operativización en el día a día

Perspectiva Recursos Físicos y Financieros

Objetivo Estratégico	Descripción
11. Asegurar la disponibilidad de soluciones tecnológicas para funcionarios y grupos de interés que faciliten la prestación y actualización de los servicios de la PGN	Este objetivo pretende: Asegurar que las condiciones y características que relacionadas con las herramientas tecnológicas que permitan la accesibilidad y uso por la mayoría de los funcionarios, independientemente de sus condiciones tecnológicas o del ambiente.
12. Mejorar la planificación administrativa y financiera para el suministro oportuno y adecuado	Este objetivo pretende: Fortalecer, desarrollar y adecuar la infraestructura tecnológica de la entidad, siendo considerados principalmente los equipos tecnológicos, las redes y la conectividad, esta última referida a sus sedes, dando alcance al cumplimiento y actualización de las funciones y servicios.
13. Fortalecer la gestión documental para acceder oportunamente a la información producida institucionalmente	Este objetivo pretende: Mejorar y acelerar los procesos que actualmente se llevan a cabo en relación con la gestión del archivo físico y digital de la PGN, con el propósito de que los funcionarios puedan acceder a la información oportunamente.

De igual forma se definieron 62 indicadores estratégicos asociados a cada uno de los objetivos estratégicos, con diferente frecuencia de medición así: 34 trimestrales, 20 semestrales y 8 anuales.

MEDICIÓN DEL PEI 2021 – 2024

Por ser el Plan Estratégico 2021 – 2024 de la PGN – PEI un plan a cuatro años, la estrategia se implementa anualmente a través de Planes de Acción Institucionales - PAI formulados por las dependencias de la entidad y con el ejecución de los indicadores establecidos para los objetivos estratégicos.

Para consolidar los elementos que fundamentaron la solidez del Plan Estratégico Institucional (PEI), fue necesario implementar un PEI transitorio en 2021, dado el contexto atípico generado por la pandemia de COVID-19. Este plan sirvió como base mientras se avanzaba en la formulación del Plan Estratégico Institucional mediante una metodología centrada en el análisis de riesgos.

Durante 2021, los procesos transversales y estratégicos de la entidad se enfocaron en un diagnóstico integral del contexto interno y externo, lo que permitió estructurar la planeación estratégica, establecer los objetivos estratégicos y adoptar el modelo de buena gobernanza.

Es importante destacar que la medición del PEI transitorio 2021 se presenta de manera independiente debido a su naturaleza particular, mientras que los tres años siguientes se agrupan en un promedio global por perspectivas y objetivos estratégicos.

Por lo anterior, el peso de calificación de la Gestión se establece de la siguiente manera para cada uno de los planes y elementos que lo apalancan así:

- La calificación del PEI de los años 2022 al 2024, se calcula mediante un promedio simple de la ejecución de los tres años observados.
- Por otro lado, el peso que tendrán tanto los indicadores estratégicos como los PAI que lo apalancan se determina de la siguiente manera: Los indicadores estratégicos, por impactar de manera directa los objetivos estratégicos tienen un peso del 60%, mientras que los PAI tienen un peso del 40%.

El nivel de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la PGN se calcula a partir de la suma de dos insumos a saber: los indicadores estratégicos y el cumplimiento de los PAI formulados por las dependencias.

El cuadro siguiente muestra el apalancamiento de la estrategia:

Tabla 7. Apalancamiento de la Estrategia

	PERSPECTIVAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES ESTRATÉGICOS	DEPENDENCIAS
1	Sociedad Estado	3	5	N.A
2	Misional	3	42	142
3	Capacidad Institucional	4	7	21
4	Recursos Físicos y Financieros	3	8	

Fuente: Oficina de Planeación

PLANEACIÓN BASADA EN RIESGOS

Al ser la PGN una entidad que tiene responsabilidades de vigilancia sobre la gestión de las entidades públicas, el Plan estratégico de la PGN 2021 – 2024 incorporó en su formulación la metodología de planeación estratégica basada en riesgos, la cual se desarrolla en seis fases, en donde se establecen los riesgos externos, también denominados riesgos de la gestión pública, que es la probabilidad de que un evento afecte el cumplimiento de los objetivos establecidos por el Estado o entidades públicas y sobre los cuáles la entidad en su papel de vigilancia en la gestión de riesgos de las entidades públicas, y en los particulares que desempeñen funciones públicas o que administren recursos públicos, debe actuar.

La metodología establece los siguientes pasos:

Modelo de Planeación Estratégica

Basado en Riesgos Externos



1. Contextualización, Gestión del Riesgo y Analítica De Datos

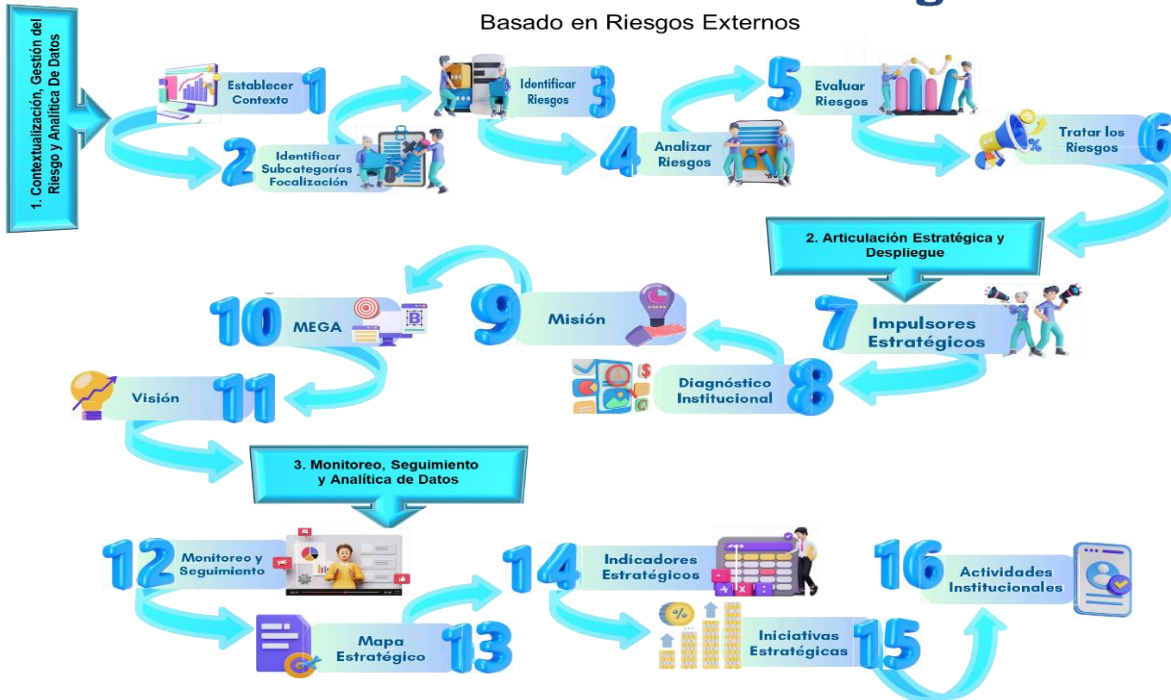
Fuente: Oficina de Planeación

El desarrollo de las seis etapas de la planeación basada en riesgos genera los impulsores estratégicos, que son las principales causas de los riesgos críticos identificados de la gestión pública, agrupados por temáticas y elementos comunes. Sirven de insumo para establecer las líneas estratégicas, que debe abordar el plan estratégico al momento de su formulación.

En ese sentido, los impulsores son las causas priorizadas de la gestión del riesgo para proveer insumos a la planeación estratégica y proyectos de la PGN. En términos de retos, puntos de dolor marco de enfoque de la PGN para establecer estrategia.

Modelo de Planeación Estratégica

Basado en Riesgos Externos



Fuente: Oficina de Planeación

Los impulsores estratégicos se convierten en insumo fundamental del proceso de diagnóstico para la formulación del plan estratégico.

METODOLOGÍA PARA LA MEDICIÓN DEL MODELO DE BUENA GOBERNANZA

El modelo contiene los siguientes elementos, los cuáles son medidos de la siguiente manera:

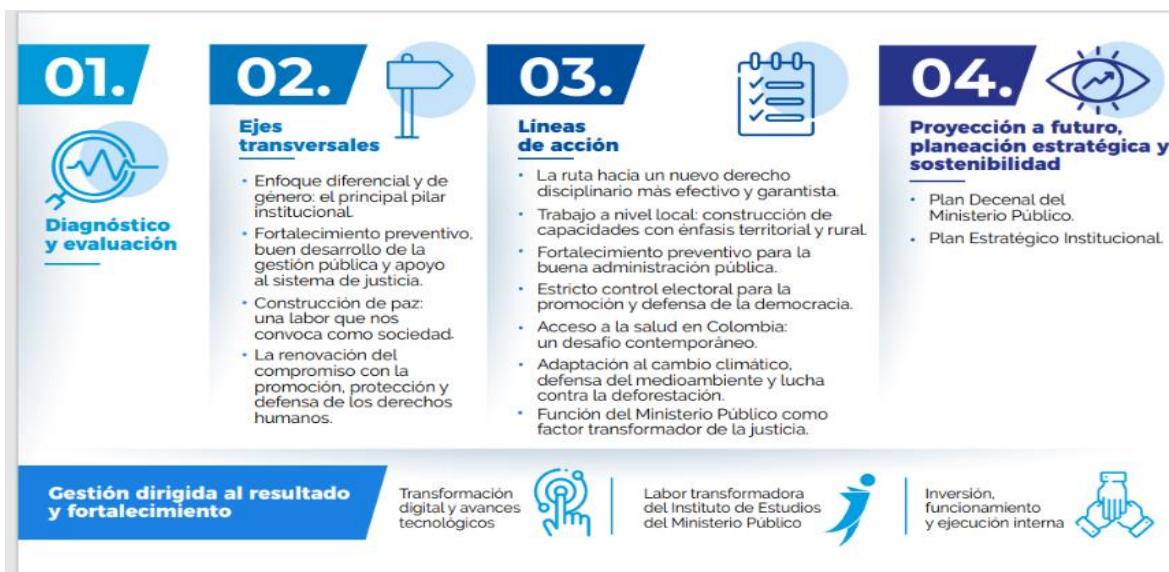
2.4.1 Ejes transversales

Se miden con los indicadores estratégicos del objetivo estratégico” consolidar *el trabajo colaborativo de las tres funciones misionales*”, teniendo como enfoque la creación de valor para tener una actuación más anticipatoria y prestar un servicio de calidad a los ciudadanos, debido a que es en este objetivo donde los cuatro ejes están alineados con dicho objetivo.

2.4.2 Líneas de acción

Se miden con los Planes de Acción Institucionales - PAI asociados a los tres objetivos estratégicos de la perspectiva misional, debido a que corresponden a varias de las iniciativas cobijadas en estos tres objetivos.

Los ejes transversales como las líneas de acción tienen igual ponderación en la calificación.



Fuente: Oficina de Planeación

EL SISTEMA DE INFORMACIÓN STRATEGOS

Es la plataforma donde se administra el Plan Estratégico Institucional y el Modelo de Buena Gobernanza y se lleva el control de los planes de acción formulados por las dependencias, así como el registro de los indicadores estratégicos que apalancan el PEI.

Para efectos de interpretar las ejecuciones tanto el PEI, PAI y modelo de Buena Gobernanza es necesario indicar la forma de calificación y las alertas que genera el sistema. En ese sentido es importante tener en cuenta lo siguiente:

- Cuando el nivel de cumplimiento está por encima del 90%, las alertas o semáforos el sistema los marca en color verde, lo cual indica un desempeño sobresaliente.
- Cuando el nivel de cumplimiento esta entre 80% y 89,9%, las alertas se resaltan en color amarillo, lo cual indica un cumplimiento satisfactorio que igual motiva la mejora.
- Cuando el nivel de cumplimiento está por debajo del 80%, el sistema resalta las alertas en color rojo, lo cual indica incumplimiento y es necesario tomar medidas tendientes a lograr la meta.



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

RESULTADOS PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024 CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 3 RESULTADOS PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024

Los resultados del Plan Estratégico 2021 – 2024, se presentan en dos cortes debido a las particularidades del año 2021, como fue la pandemia y dado que en este periodo la entidad se encontraba definiendo la metodología y haciendo un diagnóstico que pudiera dar luces sobre la necesidad de orientación y priorización del plan estratégico de la entidad. De acuerdo con esto es importante notar que este periodo se presenta de manera independiente en sus resultados.

Para los años 2022 al 2024 se presentan los resultados consolidados y los niveles de ejecución obtenidos. Con corte 2024, se reporta un cumplimiento general del Plan Estratégico Institucional – PEI del 92,38% lo que indica un desempeño satisfactorio en el logro de la gestión estratégica, en la mayoría de las dependencias que conforman la entidad.

A continuación, se presentan los ejecuciones alcanzados en cada uno de los cuatro años de ejecución del Plan estratégico Institucional 2021 - 2024:

3.1 EJECUCIÓN 2021 PLAN TRANSITORIO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - (PEI)			
VIGENCIA 2021 (85,88%)			
Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Alerta	Ejecución
1. Fortalecer la protección de los derechos de las personas en sus diversas dimensiones.	1. Mejora de la capacidad técnica de la PGN para la protección de los derechos		70,73%
	2. Celeridad en la respuesta de todas las solicitudes de defensa de los derechos humanos individuales y colectivos de la sociedad		100,00%
2. Promover el respeto por el ordenamiento jurídico y la protección del patrimonio público	1. Promoción de la cultura de legalidad e integridad		100,00%
3. Reorientar la lucha contra la corrupción y la ineficiencia de la función pública	1. Fortalecimiento de la vigilancia preventiva a la gestión pública		100,00%
	2. Fortalecimiento de canales de participación ciudadana		50,00%
	3. Implementación de herramientas para combatir la corrupción en todas sus expresiones		100,00%
	4. Fortalecimiento de la capacidad técnica en los entes territoriales para la lucha anticorrupción		82,87%
	5. Promoción del cumplimiento de la ley de transparencia		100,00%
	6. Implementación de la gestión basada en riesgos aplicada a la lucha anticorrupción		100,00%

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - (PEI)

VIGENCIA 2021 (85,88%)

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Alerta	Ejecución
4. Lograr que los procesos misionales se resuelvan en forma oportuna y confiable	1. Implementación de Plan de descongestión	●	78,42%
	2. Creación de criterios unificados en los procesos misionales	●	100,00%
	3. Optimización de los procesos y tiempos de respuesta en la gestión de la entidad	●	20,16%
5. Fortalecer la gestión de información para la focalización de las actuaciones misionales	1. Implementación de metodologías, modelos y procesos de gestión de información para la toma de decisiones	●	100,00%
	2. Mejora de la calidad de la información interna y externa (calidad, confiabilidad, oportunidad, usabilidad)	●	76,04%
	4. Integración de los sistemas de información para optimizar su uso y mejorar la toma de decisiones	●	100,00%
6. Implementar y consolidar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la PGN -MIPGN	1. Desarrollo de los componentes del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la PGN -MIPGN	●	90,91%
	2. Puesta en marcha de mecanismos de apropiación del MIPGN	●	73,33%
7. Consolidar la modernización y transformación digital de la PGN	1. Optimización de la plataforma tecnológica a nivel nacional	●	100,00%
	2. Mejora de la conectividad y comunicación de datos en las sedes de la PGN	●	100,00%
	3. Mejora de la capacidad técnica de los funcionarios para el aprovechamiento de las tecnologías de información	●	100,00%
	4. Optimización de la gestión documental de la PGN	●	100,00%
	5. Modernización de las sedes físicas de la PGN	●	33,33%

Fuente: Sistema De Información Strategos

Actividades y Proyectos que apalancaron la ejecución del PEI 2021

Para esta vigencia la entidad contaba con 152 dependencias que formularon 144 actividades institucionales o proyectos para ser gestionados. La ejecución de estas en promedio fue del 83,25%, que se considera satisfactorio. Es importante señalar que los logros en el nivel territorial fueron del 88,01%, superando el promedio del central que fue del 69,61%.

En el cuadro siguiente se presentan los porcentajes de cumplimiento por proceso misional y de apoyo.

Tabla 8. Ejecución Proyectos y PAI 2021

Balance Actividades Institucionales y Proyectos 2021

Dependencia	No. Actividades	% Ejecución
Delegadas Intervención	13	66,22%
Delegadas Preventivas	30	75,82%
Delegadas Disciplinarias	10	66,80%
Seccional Caribe	16	92,16%
Seccional Eje Cafetero	14	88,97%
Seccional Centro Oriente	20	89,71%
Seccional Centro Sur	7	83,57%
Seccional Llano	6	83,66%
Seccional Pacifico	10	90,00%
Áreas de Apoyo	18	95,56%
REGISTRO AÑO	144	83,25%

Fuente: Sistema De Información Strategos

Para la vigencia 2021 de los diez PAI formulados por las delegadas disciplinarias, el 60% tuvieron una ejecución por encima del 50%. Por su parte, las 13 dependencias preventivas formularon 30 PAI los cuales presentaron un mayor grado de ejecución en las actividades formuladas, logrando un 75,82%.

Es importante señalar que para la vigencia 2021 las dependencias territoriales lograron una ejecución en promedio del 88.01% frente a un 76.2% de promedio de cumplimiento en las dependencias del nivel central.

3.2 EJECUCIÓN 2022

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - (PEI)			
VIGENCIA 2022 (92,27%)			
Perspectiva	Objetivo Estratégico	Alerta	% Ejecución
01. SOCIEDAD ESTADO	01. Optimizar la gestión de la PGN como una entidad referente por su actuación anticipatoria y vital para la efectiva gestión pública		63,87%
	02. Aumentar la satisfacción de los usuarios respecto a los servicios que presta la PGN mediante su actuación oportuna y transparente		100,00%
	03. Contribuir a la garantía efectiva de derechos y preservación del patrimonio público		98,85%
02. MISIONAL	04. Consolidar el trabajo colaborativo de las tres funciones misionales teniendo como enfoque la creación de valor para tener una actuación más anticipatoria y prestar un servicio de calidad a los ciudadanos		91,31%
	05. Afianzar la articulación interinstitucional del Ministerio Público y demás entidades para prestar una oferta de servicios integrada y oportuna a la ciudadanía		88,71%
	06. Acercar la PGN a la ciudadanía para el reconocimiento de su propósito misional		100,00%
03. CAPACIDADES INSTITUCIONALES	07. Consolidar y apropiar el modelo de gestión del conocimiento y la innovación para incrementar la productividad institucional y adaptarse a los cambios del entorno		100,00%
	08. Consolidar el gerenciamiento del talento humano para incentivar el cumplimiento de las funciones institucionales en cada área de la entidad		100,00%
	09. Fomentar la cultura organizacional para mejorar la coordinación intrainstitucional y promover el sentido de apropiación institucional. Iniciativas asociadas al objetivo		100,00%
04. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	10. Implementar el modelo de direccionamiento estratégico basado en riesgos de la gestión pública para contribuir al alcance de resultados y efectos institucionales.		100,00%
	11. Asegurar la disponibilidad de soluciones tecnológicas para funcionarios y grupos de interés que faciliten la prestación y actualización de los servicios de la PGN		100,00%
	12. Mejorar la planificación administrativa y financiera para el suministro oportuno y adecuado		91,67%
	13. Fortalecer la gestión documental para acceder oportunamente a la información producida institucionalmente		72,89%

Fuente: Sistema De Información Strategos

El resultado del Plan Estratégico 2022 presenta un comportamiento sobresaliente en virtud de que tanto los indicadores estratégicos a cargo de dependencias del nivel central específicas, así como la ejecución de los PAI por la totalidad de las dependencias de la entidad estuvieron en promedio de ejecución por encima de un 90%.

La siguiente tabla presenta de manera detallada las actividades formuladas por las dependencias y su porcentaje de ejecución para la vigencia 2022.

Tabla 9. Ejecución Proyectos y PAI 2022

Balance Actividades Institucionales y Proyectos 2022		
Dependencia	No. Actividades	% Ejecución
Delegadas Intervención	32	94,27%
Delegadas Preventivas	54	85,32%
Delegadas Disciplinarias	35	83,97%
Seccional Caribe	75	95,93%
Seccional Eje Cafetero	42	83,89%
Seccional Centro Oriente	109	98,02%
Seccional Centro Sur	34	99,70%
Seccional Llano	22	100,00%
Seccional Pacifico	42	94,35%
Áreas de Apoyo	68	96,97%
REGISTRO AÑO	513	93,24%

Fuente: Sistema De Información Strategos

Para la vigencia 2022, las dependencias territoriales continuaron con un nivel de ejecución alto, comparado con las dependencias del nivel central, como fue del 95,32% contra un 90.13 % del nivel central, sin embargo, todas las dependencias aumentaron los niveles de ejecución de los PAI formulados, pasándose de un promedio en el año 2021 de 83,25% a un promedio en el año 2022 de 93,24% indicando un desempeño sobresaliente en la ejecución de los PAI.

Las áreas de apoyo lograron el mayor grado de ejecución en esta vigencia alcanzando un 96,97% en la ejecución de los PAI.

3.3 EJECUCIÓN 2023

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - (PEI)			
AVANCE PEI VIGENCIA 2023 (90,41%)			
Perspectiva	Objetivo Estratégico	Alerta	% Ejecución
01. SOCIEDAD ESTADO	01. Optimizar la gestión de la PGN como una entidad referente por su actuación anticipatoria y vital para la efectiva gestión pública		79,98%
	02. Aumentar la satisfacción de los usuarios respecto a los servicios que presta la PGN mediante su actuación oportuna y transparente		89,99%
	03. Contribuir a la garantía efectiva de derechos y preservación del patrimonio público		100,00%
02. MISIONAL	04. Consolidar el trabajo colaborativo de las tres funciones misionales teniendo como enfoque la creación de valor para tener una actuación más anticipatoria y prestar un servicio de calidad a los ciudadanos		83,89%
	05. Afianzar la articulación interinstitucional del Ministerio Público y demás entidades para prestar una oferta de servicios integrada y oportuna a la ciudadanía		88,96%
	06. Acercar la PGN a la ciudadanía para el reconocimiento de su propósito misional		94,91%
03. CAPACIDADES INSTITUCIONALES	07. Consolidar y apropiar el modelo de gestión del conocimiento y la innovación para incrementar la productividad institucional y adaptarse a los cambios del entorno		99,65%
	08. Consolidar el gerenciamiento del talento humano para incentivar el cumplimiento de las funciones institucionales en cada área de la entidad		87,33%
	09. Fomentar la cultura organizacional para mejorar la coordinación intrainstitucional y promover el sentido de apropiación institucional. Iniciativas asociadas al objetivo		99,90%
	10. Implementar el modelo de direccionamiento estratégico basado en riesgos de la gestión pública para contribuir al alcance de resultados y efectos institucionales.		96,67%
04. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	11. Asegurar la disponibilidad de soluciones tecnológicas para funcionarios y grupos de interés que faciliten la prestación y actualización de los servicios de la PGN		94,00%
	12. Mejorar la planificación administrativa y financiera para el suministro oportuno y adecuado		73,13%
	13. Fortalecer la gestión documental para acceder oportunamente a la información producida institucionalmente		97,00%

Fuente: Sistema de Información Strategos

En la vigencia 2023 se continuó con un comportamiento sobresaliente dado que los indicadores estratégicos a cargo de dependencias del nivel central específicas, así como la ejecución de los PAI por la totalidad de las dependencias de la entidad presentaron en promedio una ejecución por encima del 90%.

La siguiente tabla presenta de manera detallada las actividades formuladas por las dependencias y su porcentaje de ejecución para la vigencia 2023.

Tabla 10. Ejecución Proyectos y PAI 2023

Balance Actividades Institucionales y Proyectos 2023		
Dependencia	No. Actividades	% Ejecución
Delegadas Intervención	36	98,33%
Delegadas Preventivas	47	88,73%
Delegadas Disciplinarias	52	97,02%
Seccional Caribe	114	94,48%
Seccional Eje Cafetero	116	99,70%
Seccional Centro Oriente	147	100,00%
Seccional Centro Sur	63	98,66%
Seccional Llano	57	97,62%
Seccional Pacifico	84	97,99%
Áreas de Apoyo	85	96,81%
REGISTRO AÑO	801	96,93%

Fuente: Sistema De Información Strategos

La vigencia 2023 continuó mostrando un mejor nivel de ejecución de los PAI y proyectos, pasándose a un promedio del 96,93% en ejecución, lo que indica que las acciones tomadas a través del monitoreo lograron un significativo ejecución en la ejecución de estos en la vigencia.

Adicionalmente, es importante resaltar el nivel de ejecución en la ejecución de los PAI y proyectos, los cuáles siguieron aumentando su ejecución tanto a nivel territorial (98,08%), como nivel central (95,22%).

3.4 EJECUCIÓN 2024

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - (PEI)

AVANCE VIGENCIA 2024 (92,38%)

Perspectiva	Objetivos Estratégicos	Alerta	%Ejecutado
01. SOCIEDAD ESTADO	01. Optimizar la gestión de la PGN como una entidad referente por su actuación anticipatoria y vital para la efectiva gestión pública		91,95%
	02. Aumentar la satisfacción de los usuarios respecto a los servicios que presta la PGN mediante su actuación oportuna y transparente		100,00%
	03. Contribuir a la garantía efectiva de derechos y preservación del patrimonio público		85,47%
02. MISIONAL	04. Consolidar el trabajo colaborativo de las tres funciones misionales teniendo como enfoque la creación de valor para tener una actuación más anticipatoria y prestar un servicio de calidad a los ciudadanos		94,46%
	05. Afianzar la articulación interinstitucional del Ministerio Público y demás entidades para prestar una oferta de servicios integrada y oportuna a la ciudadanía		99,81%
	06. Acercar la PGN a la ciudadanía para el reconocimiento de su propósito misional		70,95%
03. CAPACIDADES INSTITUCIONALES	07. Consolidar y apropiar el modelo de gestión del conocimiento y la innovación para incrementar la productividad institucional y adaptarse a los cambios del entorno		100,00%
	08. Consolidar el gerenciamiento del talento humano para incentivar el cumplimiento de las funciones institucionales en cada área de la entidad		99,17%
	09. Fomentar la cultura organizacional para mejorar la coordinación intrainstitucional y promover el sentido de apropiación institucional. Iniciativas asociadas al objetivo		100,00%
	10. Implementar el modelo de direccionamiento estratégico basado en riesgos de la gestión pública para contribuir al alcance de resultados y efectos institucionales.		100,00%
04. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	11. Asegurar la disponibilidad de soluciones tecnológicas para funcionarios y grupos de interés que faciliten la prestación y actualización de los servicios de la PGN		99,85%
	12. Mejorar la planificación administrativa y financiera para el suministro oportuno y adecuado		66,67%
	13. Fortalecer la gestión documental para acceder oportunamente a la información producida institucionalmente		100,00%

Fuente: Sistema De Información Strategos

Es importante precisar que la medición del PEI 2024 está calculada con corte al 31 de diciembre de 2024 alcanzando un cumplimiento del 92.38% de la ejecución.

La siguiente tabla presenta de manera detallada las actividades formuladas por las dependencias y su porcentaje de ejecución al tercer trimestre de 2024.

Tabla 11. Ejecución Proyectos y PAI 2024

Balance Actividades Institucionales y Proyectos 2024		
Dependencia	No. Actividades	% Ejecución
Delegadas Intervención	31	99,64%
Delegadas Preventivas	54	96,29%
Delegadas Disciplinarias	34	99,25%
Seccional Caribe	88	98,71%
Seccional Eje Cafetero	73	98,41%
Seccional Centro Oriente	97	94,90%
Seccional Centro Sur	40	97,00%
Seccional Llano	32	98,52%
Seccional Pacifico	54	96,06%
Áreas de Apoyo	51	95,06%
REGISTRO AÑO	554	96,90%

Fuente: Sistema De Información Strategos

La vigencia 2024 mostró un destacado nivel de ejecución en los Planes de Acción Institucional (PAI) y proyectos, con un promedio general del 96.90%. Las dependencias reflejaron un alto rendimiento en el cumplimiento de metas. Este desempeño evidencia la efectividad de las estrategias implementadas, apoyadas en un monitoreo continuo que permitió realizar ajustes oportunos para garantizar el ejecución sostenido de las acciones planeadas.

El éxito alcanzado responde también a una gestión eficiente de la información, asegurando trazabilidad y consistencia en los registros, así como a una adecuada coordinación entre los niveles central y territorial. Estos resultados demuestran la capacidad institucional para cumplir con los objetivos establecidos y constituyen un referente positivo para futuras vigencias, incentivando la consolidación de buenas prácticas y el fortalecimiento de los procesos de planificación y ejecución.



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

LOGROS POR CADA PERSPECTIVA

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 4 LOGROS POR CADA PERSPECTIVA

4. LOGROS ALCANZADOS EN CADA UNA DE LAS PERSPECTIVAS

PERSPECTIVA SOCIEDAD Y ESTADO

Esta perspectiva se entiende como de resultado, lo cual explica que lo alcanzado en ella se obtiene a partir de la ejecución y concreción de las estrategias desarrolladas en las perspectivas de los niveles inferiores.

Los logros alcanzados entre 2022 al 2024 indican que se ha ejecutado de manera satisfactoria, en términos generales el nivel de logro de la perspectiva es de 90.01%. Esto significa que el cumplimiento de las metas asociadas a los indicadores vinculados a los objetivos estratégicos de esta perspectiva ha alcanzado las metas propuestas y muestran un comportamiento adecuado.

A continuación, se profundizará en los logros de esta perspectiva, mediante la ampliación de la información asociada a sus objetivos propuestos.

4.1.1 Objetivo SE1. Optimizar la gestión de la PGN como una entidad referente por su actuación anticipatoria y vital para la efectiva gestión pública

Este objetivo se concentra en convertir a la entidad como un referente en la actuación preventiva y contribuir a la efectiva gestión pública, presentándose como un resultado necesario para que la PGN genere valor a la sociedad colombiana.

Tabla 12. Ejecución indicadores objetivo SE1

Objetivo Estratégico	#	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta PEI	Real 2022	Real 2023	Real 2024	Real	% de Cumplimiento
Optimizar la gestión de la PGN como una entidad referente por su actuación anticipatoria y vital para la efectiva gestión pública	1	% Incremental de casos y proyectos preventivos Nivel Central	Trimestral	567	595	643	229	1467	433	214	412	1059	72,19
	2	% Incremental de casos y proyectos preventivos Nivel Territorial	Trimestral	393	413	445	2043	2901	904	1909	1714	4527	156,05

Fuente: Sistema De Información Strategicos

Los indicadores asociados al objetivo buscan consolidar el modelo preventivo de la entidad en su escenario de anticipación. Las Procuradurías Territoriales muestran un ejecución significativa en el tema, mientras que las dependencias del nivel central están por debajo de la meta presupuestada para el periodo analizado, lo cual plantea la necesidad de impulsar las actividades tendientes a consolidar el escenario de anticipación del modelo preventivo a nivel central. Su nivel de cumplimiento del año 2024 fue de 91.95%.

4.1.2 Objetivo SE2. Aumentar la satisfacción de los usuarios respecto a los servicios que presta la PGN mediante su actuación oportuna y transparente

Lograr la satisfacción de los ciudadanos frente a los servicios que presta la PGN, fue el reto propuesto es este objetivo, brindando servicios de calidad que generen confianza en el ciudadano, haciendo evidente su rol en pro de la garantía de derechos, siendo un referente del bienestar social, el trabajo solidario y comunitario.

Tabla 13. Ejecución indicadores objetivo SE2

Objetivo Estratégico	#	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta PEI	Real 2022	Real 2023	Real 2024	Real	% de Cumplimiento
Aumentar la satisfacción de los usuarios respecto a los servicios que presta la PGN mediante su actuación oportuna y transparente	3	(%) Nivel de satisfacción de la ciudadanía sobre los servicios prestados por la PGN (calificación excelente y buena en los canales de comunicación Sede Electrónica,	Anual	95,00%	95,00%	95,00%	95,00%	95,00%	96,9	97,5	98,97	97,79	102,94

Fuente: Sistema De Información Strategos

Como se evidencia en la tabla anterior, este objetivo fue medido mediante la aplicación de una encuesta de satisfacción a los principales grupos de interés, los resultados arrojados que el nivel de satisfacción con los servicios prestados por la PGN es el sobresaliente. Su nivel de cumplimiento del año 2024 fue de 98.97%.

4.1.3 Objetivo SE3. Contribuir a la garantía efectiva de derechos y preservación del patrimonio público

Consiste en poder incidir positivamente en la sociedad. En este sentido, si la PGN logra contribuir a la efectiva garantía de los derechos y la preservación del patrimonio público, sin entrar en la coadministración, será el mayor logro de la entidad porque la consolidará como una organización que actúa por resultados, lo cual tendrá un efecto significativo en el bienestar de la sociedad colombiana.

Tabla 14. Ejecución indicadores objetivo SE3

Objetivo Estratégico	#	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta PEI	Real 2022	Real 2023	Real 2024	Real	% de Cumplimiento
Contribuir a la garantía efectiva de derechos y preservación del patrimonio público	4	% Ahorro sobre pretensiones contra el Estado en la que interviene la PGN (Contencioso administrativo, tanto extrajudicial como judicial)	Anual	40,00%	45,00%	45,00%	45,00%	45,00%	79,25%	80,20%	11,31%	56,92%	126,49%
	5	(%) Sentencias confirmadas por la Jurisdicción contenciosa administrativa	Anual	64,00%	68,00%	72,00%	75,00%	75,00%	66,43%	74,64%	53,21%	64,76%	86,35%

Fuente: Sistema De Información Strategos

Los resultados obtenidos en este objetivo muestran que los indicadores asociados a este objetivo presentan un cumplimiento sobresaliente por encima del estimado, lo cual demuestra una gestión eficiente de las dependencias responsables de estos indicadores.

4.2 PERSPECTIVA MISIONAL

Contar con procesos misionales internos eficientes que generen valor agregado a la sociedad fue el propósito de la perspectiva, en ese sentido, se plantearon tres (3) objetivos estratégicos que impactan las necesidades de fortalecimiento de las funciones misionales, la atención al ciudadano y la articulación interinstitucional. Estos objetivos se desarrollaron a través de 21 iniciativas que se focalizaron en temas específicos de las funciones misionales y 42 indicadores estratégicos. Los resultados consolidados de la perspectiva arrojan un nivel de ejecución de 90.33%, lo cual hace necesario seguir trabajando en el fortalecimiento de estos procesos de tal manera que generen mayor valor para el ciudadano.

4.2.1 Objetivo M1. Consolidar el trabajo colaborativo de las funciones misionales teniendo como enfoque la creación de valor para tener una actuación más anticipatoria y prestar un servicio de calidad a los ciudadanos

El objetivo integra las funciones misionales a nivel central y territorial buscando optimizar los esfuerzos y logrando la transversalidad de la misionalidad en las diferentes temáticas priorizadas. De otra parte, este objetivo desarrolla el Modelo de Buena Gobernanza. Para el periodo, el nivel de cumplimiento del objetivo alcanza el 94.46%, indicando que se ha avanzado en la transversalidad de los procesos misionales y que se debe continuar en la profundización de un trabajo cada vez más colaborativo entre las distintas entidades que conforman el Ministerio Público de tal suerte que genere mayores resultados para la ciudadanía.

Tabla 15 Ejecución indicadores objetivo M1

Objetivo Estratégico	#	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta PEI	Real 2022	Real 2023	Real 2024	Real	% de Cumplimiento
Consolidar el trabajo colaborativo de las tres funciones misionales teniendo como enfoque la creación de valor para tener una actuación más anticipatoria y prestar un servicio de calidad a los ciudadanos	1	(%) Acciones preventivas y disciplinarias acogidas por los operadores misionales en relación con el SGR	Semestral	82%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	100
	2	# modelos de proceso de intervención y conciliación diseñados	Semestral	0	0	1	0	1	0	0	1	1	100
	3	(%) incremental de actuaciones de intervención sobre la temática de Restitución de tierras	Semestral	5286	5550	5994	6414	17.958	11110	8233	19926	39.269	218,67
	4	(%) incremental de actuaciones de intervención sobre la temática de Justicia Especial para la Paz (JEP)	Semestral	391	411	443	1966	2820	2760	2829	6376	11.965	424,29
	5	(%) incremental de actuaciones de intervención sobre la temática de Intervención Penal	Semestral	126474	132797	143422	148614	424833	262349	138892	139721	540.962	127,34
	6	(%) incremental de actuaciones de intervención sobre la temática de Intervención en materia civil y laboral	Semestral	16534	17361	18750	20062	56173	24353	24903	26243	75.499	134,40
	7	(%) incremental de actuaciones de intervención sobre la temática de intervención en violencia contra niños, niñas y adolescentes (procesos administrativo)	Semestral	607	637	688	1077	2402	1324	7138	7643	16.105	670,48
	8	(%) incremental de actuaciones de intervención sobre la temática de Intervención en asuntos ambientales	Semestral	187	196	212	6584	6992	2285	10022	4962	17.269	246,98
	9	(%) de éxito en conciliación (Judiciales y extrajudiciales)	Semestral	1450	15	15	15	15	15	15	15	15	15

Fuente: Sistema De Información Strategos

Tabla 16. Ejecución indicadores objetivo M1

Objetivo Estratégico	#	Nombre del indicador	Frecuencia	Linea Base	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta PEI	Real 2022	Real 2023	Real 2024	Real	% de Cumplimiento
Consolidar el trabajo colaborativo de las tres funciones misionales teniendo como enfoque la creación de valor para tener una actuación más anticipatoria y prestar un servicio de calidad a los ciudadanos	10	% incremental de asuntos abreviado, ordinarios, casos preventivos y proyectos en los escenarios de mitigación restitución y anticipación en relación con "Acuerdo final para la terminación del conflicto"	Trimestral	874	918	991	4737	6646	4072	4427	4481	12.980	195,31
	11	% incremental de asuntos abreviado, ordinarios, casos preventivos y proyectos en los escenarios de mitigación restitución y anticipación en relación con "Mujer Rural"	Trimestral	3	4	6	12	22	48	9	12	69	313,64
	12	% incremental de asuntos abreviado, ordinarios, casos preventivos y proyectos en los escenarios de mitigación restitución y anticipación en relación con "Asuntos ambientales"	Trimestral	1462	1535	1658	13766	16959	13.613	12.865	7237	33.715	198,80
	13	% incremental de asuntos abreviado, ordinarios, casos preventivos y proyectos en los escenarios de mitigación restitución y anticipación en relación con "Restitución de Tierras"	Trimestral	238	286	371	557	1214	5685	3031	1278	9.994	823,23
	14	% incremental de asuntos abreviado, ordinarios, casos preventivos y proyectos en los escenarios de mitigación restitución y anticipación en relación con "Restitución de Tierras con enfoque diferencial"	Trimestral	12	14	19	28	61	123	22	185	330	540,98
	15	% incremental de asuntos abreviado, ordinarios, casos preventivos y proyectos en los escenarios de mitigación restitución y anticipación en relación con "Salud"	Trimestral	4902	5147	5559	4092	14798	15.089	3.824	3463	22.376	151,21
	16	% incremental de asuntos abreviado, ordinarios, casos preventivos y proyectos en los escenarios de mitigación restitución y anticipación en relación con "Trabajo y Seguridad Social"	Trimestral	4861	5104	5512	3865	14481	12.707	3.612	3035	19.354	133,65
	17	% incremental de asuntos abreviado, ordinarios, casos preventivos y proyectos en los escenarios de mitigación restitución y anticipación en relación con "Asuntos electorales"	Trimestral	154	162	174	187	523	1.992	3.169	233	5.394	1031,36

Fuente: Sistema De Información Strategos

Tabla 17. Ejecución indicadores objetivo M1

Objetivo Estratégico	#	Nombre del indicador	Frecuencia	Linea Base	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta PEI	Real 2022	Real 2023	Real 2024	Real	% de Cumplimiento
Consolidar el trabajo colaborativo de las tres funciones misionales teniendo como enfoque la creación de valor para tener una actuación más anticipatoria y prestar un servicio de calidad a los ciudadanos	18	% incremental de asuntos abreviado, ordinarios, casos preventivos y proyectos en los escenarios de mitigación restitución y anticipación en relación con "Asuntos étnicos"	Trimestral	1194	1254	1354	1260	3868	2.605	1.178	1419	5.202	134,49
	19	% incremental de asuntos abreviado, ordinarios, casos preventivos y proyectos en los escenarios de mitigación restitución y anticipación en relación con "Vulneración de DDHH pueblos étnicos"	Trimestral	200	210	227	243	680	173	229	178	580	85,29
	20	% incremental de asuntos abreviado, ordinarios, casos preventivos y proyectos en los escenarios de mitigación restitución y anticipación en relación con "Defensa del Patrimonio, Transparencia e Integridad"	Trimestral	1106	1161	1254	1342	3757	5.479	3.131	1812	10.422	277,40
	21	% incremental de asuntos abreviado, ordinarios, casos preventivos y proyectos en los escenarios de mitigación restitución y anticipación en relación con "Derechos Humanos"	Trimestral	2996	3146	3397	360	6903	8.678	336	767	9.781	141,69
	22	% incremental de asuntos abreviado, ordinarios, casos preventivos y proyectos en los escenarios de mitigación restitución y anticipación en relación con "Interrupción voluntaria del embarazo"	Trimestral	2	3	5	8	16	1	0	0	1	100,00
	23	% incremental de asuntos abreviado, ordinarios, casos preventivos y proyectos en los escenarios de mitigación restitución y anticipación en relación con "Discapacidad"	Trimestral	79	83	90	84	257	348	54	143	545	212,06
	24	% incremental de asuntos abreviado, ordinarios, casos preventivos y proyectos en los escenarios de mitigación restitución y anticipación en relación con "Población LGBTIQ"	Trimestral	4	6	9	39	54	18	26	67	111	205,56

Fuente: Sistema De Información Strategos

Tabla 17. Ejecución indicadores objetivo M1

Objetivo Estratégico	#	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta PEI	Real 2022	Real 2023	Real 2024	Real	% de Cumplimiento
Consolidar el trabajo colaborativo de las tres funciones misionales teniendo como enfoque la creación de valor para tener una actuación más anticipatoria y prestar un servicio de calidad a los ciudadanos	25	% incremental de asuntos abreviado, ordinarios, casos preventivos y proyectos en los escenarios de mitigación restitución y anticipación en relación con "Violencia contra Niños, Niñas y adolescentes y maltrato infantil"	Trimestral	135	149	178	144	471	650	127	718	1.495	317,41
	26	% incremental de asuntos abreviado, ordinarios, casos preventivos y proyectos en los escenarios de mitigación restitución y anticipación en relación con "Violencia de genero diferente a la sexual"	Trimestral	87	96	115	265	476	1.040	278	695	2.013	422,90
	27	% incremental de asuntos abreviado, ordinarios, casos preventivos y proyectos en los escenarios de mitigación restitución y anticipación en relación con "Violencia sexual contra las mujeres"	Trimestral	34	37	45	59	141	273	45	203	521	369,50
	28	% incremental de asuntos abreviado, ordinarios, casos preventivos y proyectos en los escenarios de mitigación restitución y anticipación en relación con "Violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes"	Trimestral	31	34	41	61	136	304	61	114	479	352,21
	29	% incremental de asuntos abreviado, ordinarios, casos preventivos y proyectos en los escenarios de mitigación restitución y anticipación en relación con "Programas de Alimentación Escolar - PAE"	Trimestral	14	16	19	115	150	304	96	835	1.235	823,33
	30	% incremental de asuntos abreviado, ordinarios, casos preventivos y proyectos en los escenarios de mitigación restitución y anticipación en relación con "Líderes y Defensores de Derechos Humanos"	Trimestral	67	70	76	212	358	229	198	255	682	190,50
	31	% incremental de declaraciones tomadas a víctimas	Trimestral	1184	1220	1294	1345	3859	1.570	1.430	1275	4.275	110,78
	32	% implementación de la circular 021	Trimestral	NA	90,00%	90,00%	90,00%	90,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Sistema De Información Strategos

De los 32 indicadores presentados en los cuadros anteriores, uno solo presenta una ejecución del 85,29%, como es el de vulneración de DD. HH de pueblos étnicos. Es importante señalar que las causas que motivaron el bajo cumplimiento están asociadas a cambios legislativos, ajustes institucionales y cambios de competencia en la dependencia responsable de su ejecución, que no permitió el desarrollo de actividades debido a restricciones de movilidad y de interacción por todos conocidas. Los demás indicadores cumplieron con las metas planteadas y tienen que ver con la medición de variables asociadas con acciones preventivas y disciplinarias acogidas por los operadores misionales en relación con el Sistema General de Regalías, actuaciones sobre la temática de Intervención en materia civil

y laboral, asuntos abreviados, ordinarios, casos y proyectos preventivos en relación con derechos humanos y en relación con Interrupción voluntaria del embarazo.

De otra parte, la tabla siguiente muestra la ejecución de los PAI que apalancaron el objetivo analizado en el periodo 2022 – 2024.

Tabla 18. Consolidado Proyectos y PAI 2022 - 2024

Objetivos Estratégicos	Iniciativa	2022	2023	2024	Ejecutado 2022- 2024
04. Consolidar el trabajo colaborativo de las tres funciones misionales teniendo como enfoque la creación de valor para tener una actuación más anticipatoria y prestar un servicio de calidad a los ciudadanos	01. Implementación del plan de descongestión de los procesos disciplinarios	95,83%	100,00%	84,05%	93,29%
	02. Implementación del nuevo código disciplinario y las modificaciones normativas recientes	93,35%	100,00%	100,00%	97,78%
	03. Consolidación del enfoque diferencial y de genero como principal pilar institucional	100,00%	100,00%	79,08%	93,03%
	04. Fortalecimiento y mejoramiento del sistema y modelo preventivo	92,34%	100,00%	99,05%	97,13%
	05. Atención misional prioritaria a los siguientes temas: i) educación, ii) juventud, iii) ética pública, iv) participación democrática y proceso electoral, v) salud.	79,33%	100,00%	100,00%	93,11%
	06. Unificación de criterio para la articulación misional y temática entre las diferentes dependencias de la entidad	98,33%	95,38%	96,00%	96,57%
	07. Renovación del compromiso con la promoción, protección y defensa de los DDHH	100,00%	100,00%	98,09%	99,36%
	08. Mejoramiento (focalización) de la función de intervención en temas prioritarios logrando la igualdad efectiva de las partes implicadas	91,78%	100,00%	100,00%	97,26%
	09. Fortalecimiento del control preventivo y disciplinario sobre los órganos y actores del Sistema General de Regalías (SGR) en el uso eficaz y eficiente de los recursos	78,33%	88,80%	100,00%	89,04%
	10. Consolidación de la conciliación como mecanismo de garantía de los derechos humanos	83,96%	100,00%	100,00%	94,65%
	11. Implementación de la estrategia pro mujeres para incidir de manera significativa en situaciones de violencia sobre mujeres, adolescentes y niñas	98,76%	100,00%	100,00%	99,59%
	12. Formulación e implementación de una política de lucha contra la corrupción	100,00%	100,00%	79,00%	93,00%
	13. Fortalecimiento y seguimiento al cumplimiento de los acuerdos de Paz	99,54%	100,00%	98,50%	99,35%
	14. Consolidación de una estrategia orientada a la adaptación del cambio climático, defensa del medio ambiente y lucha contra la deforestación	92,50%	99,98%	100,00%	97,49%

Fuente: Sistema De Información Strategos

En cuanto al nivel de ejecución de los PAI, asociados a las 14 iniciativas que apalancan este objetivo, es preciso realizar un análisis en cada una de las iniciativas de la siguiente forma:

4.2.1.1 Implementación del plan de descongestión de los procesos disciplinario. Esta iniciativa se desarrolló mediante actividades estratégicas, orientadas a descongestionar quejas y procesos en fases de indagación, que fueron ejecutadas por las dependencias disciplinarias, el ejecución logrado en el

periodo fue de 84,05%, lo que indica un nivel satisfactorio de ejecución por parte de las dependencias.

4.2.1.2 Implementación del nuevo código disciplinario y las modificaciones normativas recientes. Las actividades institucionales que apalancaron esta iniciativa se enfocaron en el desarrollo de herramientas y capacitaciones orientadas al despliegue y conocimiento del nuevo código disciplinario en los distintos actores del proceso, tales como Oficinas de Control Interno, Personerías y funcionarios del Ministerio Público con funciones disciplinarias, se logró un porcentaje de cumplimiento del 100%.

4.2.1.3 Consolidación del enfoque diferencial y de género como principal pilar institucional. La iniciativa se enfocó fundamentalmente en seguimiento a planes de salud sexual, estrategias de articulación con instituciones responsables de seguimiento y control a la violencia de género. temas étnicos y el cumplimiento de la Ley de cuotas. El porcentaje de cumplimiento alcanzando en su ejecución es del 79,08% en la vigencia.

4.2.1.4 Fortalecimiento y mejoramiento del sistema y modelo preventivo. Esta iniciativa propende por la consolidación, uso y apropiación del modelo preventivo en todas las dependencias que desarrollan esta importante función misional, a la que esta administración le ha dado especial relevancia. En tal sentido, los esfuerzos estuvieron encaminados a la divulgación, motivación e interiorización por parte de los funcionarios del modelo preventivo, a través de capacitaciones, mesas de trabajo, cooperación interdependencias para compartir buenas prácticas en materia preventiva, planes de formación sobre el modelo preventivo, articulación con entidades del Ministerio Público para el desarrollo conjunto de actividades preventivas, focalización del escenario de anticipación para la formulación de proyectos preventivos, estrategias de descongestión y estandarización de procesos. Los resultados muestran que en el nivel territorial se ha logrado mayor apropiación del modelo. El logro de los PAI fue de 99,05%, un resultado satisfactorio, e indica que el modelo preventivo se encuentra en proceso de consolidación y maduración a nivel institucional.

4.2.1.5 Atención misional prioritaria a los siguientes temas: i) educación, ii) juventud, iii) ética pública, iv) participación democrática y proceso electoral, v) salud. Los temas que incluyen esta iniciativa buscaron focalizar la actuación prioritaria de la entidad en aspectos álgidos y de alto impacto para la comunidad; en ese sentido las actividades institucionales se enfocaron en temas críticos tales como discapacidad, vigilancia y control del proceso electoral, articulación de las entidades prestadoras de salud, impulso al funcionamiento de los consejos municipales de juventudes, seguimiento a la ejecución de los recursos del subsidio a la oferta y los recursos destinados a los centros de salud, fortalecimiento y control social del PAE, control de los comedores de instituciones educativas, y atención de casos de violencia en comisarías de familia, entre otros. Se cumplió con un 100% el nivel de ejecución de los PAI desarrollados por las dependencias, porcentaje que sobrepasa la atención prioritaria y la profundización de un trabajo cada vez más

colaborativo entre las distintas dependencias de forma que generen mayores resultados para la ciudadanía.

4.2.1.6 Unificación de criterio para la articulación misional y temática entre las diferentes dependencias de la entidad. Esta iniciativa se ha desarrollado mediante ocho actividades institucionales dirigidas hacia la actualización de herramientas de consulta web, la coordinación eficaz del trabajo de defensa judicial, la implementación de modelos para el trámite de tutelas, la formación en temas misionales para la investigación judicial y el desarrollo de nuevos productos con los que se pueda generar conocimiento en el Ministerio Público. Con respecto a esta iniciativa su porcentaje de logro fue del 96% que es satisfactorio.

4.2.1.7 Renovación del compromiso con la promoción, protección y defensa de los DDHH. De las actividades institucionales formuladas en los PAI de las dependencias de la entidad, se encaminan a la defensa de los Derechos Humanos en el territorio nacional. Principalmente, se destacan acciones relacionadas con la sensibilización con fuerza pública en temas de DDHH, actualización de planes de prevención y protección establecidos en la Ley 1448 de 2011, vigilancia y promoción en las administraciones locales sobre rutas de prevención, protección y atención en DDHH, formulación de casos preventivos en DDHH, sensibilización a la ciudadanía, mesas de trabajo con líderes sociales y encuentros interinstitucionales para el intercambio de buenas prácticas en materia de DDHH. El cumplimiento en la ejecución de los PAI fue del 98,9%, lo que es sobresaliente.

4.2.1.8 Mejoramiento (focalización) de la función de intervención en temas prioritarios logrando la igualdad efectiva de las partes implicadas. A través de la unificación de criterios con relación a temas de investigación y juzgamiento penal, el desarrollo de directrices de la función jurisdiccional de la PGN, estrategias de intervención para la vigilancia de garantías y debido proceso de personas privadas de la libertad, la definición de lineamientos para el desarrollo de la función de policía judicial disciplinaria, el establecimiento de mecanismos de seguimiento a sentencias de la corte y el fortalecimiento de la capacitación de los procuradores judiciales y la compilación de sentencias emitidas por la sala penal de la Corte Suprema en temas de casación, se logró el mejoramiento y focalización de la función de intervención mediante. El nivel de ejecución de los PAI fue de 100%.

4.2.1.9 Fortalecimiento del control preventivo y disciplinario sobre los órganos y actores del Sistema General de Regalías (SGR) en el uso eficaz y eficiente de los recursos. Con la creación y puesta en funcionamiento de la delegada para el seguimiento a los recursos del Sistema General de Regalías, se está desarrollando una actividad tendiente a la generación de capacidades para la gestión y ejecución de proyectos financiados con recursos de regalías en municipios PDTS, la ejecución lograda en la vigencia fue del 100%.

4.2.1.10 Consolidación de la conciliación como mecanismo de garantía de los derechos humanos. La delegada para la conciliación administrativa ha

desplegado una estrategia de capacitación a los comités de conciliación de las distintas entidades públicas, teniendo en cuenta el nuevo estatuto de conciliación, la cual se ha ejecutado en su totalidad. Las dependencias que apalancaron la iniciativa lograron una ejecución de 100%.

4.2.1.11 Implementación de la estrategia pro-mujeres para incidir de manera significativa en situaciones de violencia sobre mujeres, adolescentes y niñas.

Desde el nivel central se desarrollaron talleres presenciales participativos macrorregionales de formación sobre derechos de las mujeres y el abordaje de las violencias por razones de sexo y género, dirigidos funcionarios de la Procuraduría General de la Nación, así como la coordinación de la articulación interna para la garantía de los derechos de las mujeres y la efectiva implementación de la estrategia Pro- Mujeres y la actualización de las resoluciones internas en asuntos de mujer para la PGN, así mismo, con las actividades institucionales realizadas por las dependencias logró un cumplimiento del 100%

4.2.1.12 Formulación e implementación de una política de lucha contra la corrupción.

A través de estrategias de vigilancia de políticas públicas en contratación estatal, la garantía del debido uso de la información, las revisiones periódicas a los conflictos de interés, el análisis de las conductas más recurrentes en temas de corrupción, así como la consolidación de las áreas de grafología e informática forense, se ha logrado el apalancamiento de esta iniciativa que tuvo una ejecución en el periodo de 79%.

4.2.1.13 Fortalecimiento y seguimiento al cumplimiento de los acuerdos de Paz.

La delegada para el seguimiento a los acuerdos de paz formulo cuatro actividades institucionales y seis proyectos para el logro de esta iniciativa. Se ha diseñado la estrategia presencial y virtual de difusión, retroalimentación y apropiación del material pedagógico sobre temáticas de paz y la atención de víctimas en territorio; se ha trabajado el diseño e implementación de una guía de intervención con enfoque de género ante la Jurisdicción Especial para la Paz así como la elaboración de documentos de análisis en desarrollo de la función preventiva sobre el seguimiento a la política pública de atención y reparación a víctimas y documentos de análisis, en desarrollo de la función preventiva, actividades que han sido cumplidas en un 98,50%.

4.2.1.14 Consolidación de una estrategia orientada a la adaptación del cambio climático, defensa del medio ambiente y lucha contra la deforestación.

La delegada para asuntos ambientales, minero energéticos y agrarios desarrolló nueve proyectos institucionales enfocados en la defensa del medio ambiente, cambio climático y protección de la naturaleza. En este sentido los principales temas trabajados se han enfocado en el estado de ordenamiento de las zonas de reserva forestal de acuerdo con la Ley 2 de 1959, La carbono-neutralidad de La Procuraduría General de la Nación, el ordenamiento territorial, ambiental y de políticas de lucha contra la deforestación en la Amazonia (Amazonía Mía), la transición energética en Colombia: retos y recomendaciones, el desarrollo del marco teórico para el diseño e implementación de una herramienta tecnológica que

permita el seguimiento remoto a las acciones contra la minería de aluvión ilegal en el río Atrato, el diagnóstico y seguimiento a los proyectos de Pago por Servicios Ambientales - PSA, Hídricos en Colombia, el estado de la restauración ecológica en Colombia, con metas naciones unidas a 2030 y la guía del procedimiento Sancionatorio Ambiental - en el marco de la deforestación en la Amazonia. El porcentaje de ejecución consolidado arroja una ejecución del 100%

4.2.2 Objetivo M2. Afianzar la articulación interinstitucional del Ministerio Público y otras entidades del Estado para prestar una oferta de servicios integrada y oportuna a la ciudadanía

La articulación interinstitucional permite establecer acuerdos necesarios entre entidades del Estado para el logro de los objetivos misionales de las instituciones. Este trabajo colaborativo es clave para la oportuna actuación de la PGN. Los temas asociados a este objetivo fueron:

- La articulación interinstitucional entre las entidades del Ministerio Público y demás entidades del Estado, que fortalezca la presencia estatal en el territorio y que se engrane con el Plan Decenal.
- La JEP y el Ministerio de las TIC se convierten en aliados estratégicos para la labor de la PGN. El primero en relación con la protección de las víctimas y el segundo en el ejecución tecnológica de las entidades del Estado colombiano.

Al cierre de la vigencia el nivel de cumplimiento del objetivo alcanza el 100%. Este se ha desarrollado a través de 15 planes de acción y 2 indicadores estratégicos, uno anual y el otro semestral.

Tabla 19. Ejecución indicadores objetivo M2

Objetivo Estratégico	#	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta PEI	Real 2022	Real 2023	Real 2024	Real	% de Cumplimiento
Afianzar la articulación interinstitucional del Ministerio Público y demás entidades para prestar una oferta de servicios integrada y oportuna a la ciudadanía	38	(%) Cumplimiento anual del Plan decenal del Ministerio Público (PGN, Defensoría del Pueblo y personería)	Anual	N.A.	80%	80%	80%	80%	82%	102,50%	67,00%	84,00%	100,00%
	39	(%) Eficacia en la gestión de la cooperación internacional	Semestral	N.A.	80%	80%	80%	80%	90%	85%	233,33%	136%	100%

Fuente: Sistema De Información Strategos

Con relación al indicador del cumplimiento del plan decenal, este surge del promedio de cumplimiento de actividades como la realización de mesas de coordinación interinstitucional para la implementación y seguimiento del Plan Decenal del Ministerio Público, la realización del seguimiento trimestral del comité técnico para la implementación del Plan Decenal, las sesiones semestrales del comité directivo para el seguimiento en la implementación del Plan Decenal, los informes

trimestrales de implementación y seguimiento del Plan Decenal, las alertas tempranas al comité técnico sobre la efectiva implementación y oportuno seguimiento del Plan Decenal, el seguimiento y ejecución del Plan de Acción del Plan Decenal con los insumos entregados por parte de las Oficinas Asesoras de Planeación de la Procuraduría General de la Nación y Defensoría del Pueblo y Fenalper como delegada de los personeros municipales y distritales a nivel nacional. En cuanto a la eficacia de la Cooperación Internacional, esta tuvo un cumplimiento del 100%.

En cuanto al nivel de ejecución de los PAI, asociados a las tres iniciativas que apalancan este objetivo, es preciso realizar un análisis en cada una de las iniciativas de la siguiente forma:

Tabla 20. Consolidado Proyectos y PAI 2022 – 2024

Objetivos Estratégicos	Iniciativa	2022	2023	2024	Ejecutado 2022- 2024
05. Afianzar la articulación interinstitucional del Ministerio Público y demás entidades para prestar una oferta de servicios integrada y oportuna a la ciudadanía	01. Generación de estrategias de articulación efectiva con el Ministerio Público a través del Plan Decenal	90,00%	85,00%	100,00%	91,67%
	02. Fortalecimiento de los mecanismos de articulación con las ramas de poder público, demás organismos del estado y entidades territoriales, para la eficiente función misional	100,00%	100,00%	98,88%	99,63%
	03. Promoción de alianzas con organismos internacionales	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Sistema De Información Strategos

4.2.2.1 Generación de estrategias de articulación efectiva con el Ministerio Público a través del Plan Decenal. El Instituto de Estudios del Ministerio Público en su rol de mesa técnica para la implementación del PDMP, ha venido articulando el trabajo con todos los actores del Ministerio Público. En tal sentido, se han realizado varias mesas tendientes a la definición de acciones conjuntas entre la PGN y la Defensoría del Pueblo, de las cuales se han obtenido ejecuciones significativos en la consolidación del PDMP. El consolidado del periodo de análisis arroja una ejecución sobresaliente del 100%.

4.2.2.2 Fortalecimiento de los mecanismos de articulación con las ramas de poder público, demás organismos del estado y entidades territoriales, para la eficiente función misional. La articulación en esta iniciativa se ha llevado a cabo a través de actividades críticas que se direccionan en los siguientes aspectos: Fortalecimiento de las capacidades territoriales para el diálogo social, mayor articulación entre Procuradores y Consejo de Estado, desarrollo de un plan de integración con la Comisión de Investigaciones y Acusaciones de la Cámara de Representantes para la promoción del impulso procesal, diseño de estrategias de socialización con estudiantes en relación con la garantía y ejercicio de derechos humanos, desarrollo de estrategias con Personeros y Jefes de Control Interno Disciplinario con énfasis en el nuevo código Penal, por último un despliegue masivo de divulgación sobre el papel y la actuación de la PGN dirigido a la ciudadanía. A la fecha el porcentaje de ejecución ejecutado es 98,88% lo cual indica un comportamiento sobresaliente.

4.2.2.3 Promoción de alianzas con organismos internacionales. El Grupo de Cooperación Internacional, se ha encargado de fortalecer el banco de iniciativas y proyectos de cooperación internacional que apalancan los esfuerzos y prioridades de la Procuraduría General de la Nación. Esta actividad se logró en un 100% de acuerdo con lo planeado.

4.2.3 Objetivo M3. Acercar la PGN a la ciudadanía para el reconocimiento de su propósito misional

Se concentra en mejorar los espacios de participación respecto a la atención a la ciudadanía, aprovechando las herramientas de diálogo social, la participación y control ciudadano, así como la capacitación a la ciudadanía para que conozca la misionalidad de la PGN. En ese contexto se busca el desarrollo de espacios de diálogo con la población de manera continua para llegar al territorio e incrementar el reconocimiento de la labor misional de la PGN, destacando la importancia de su existencia dentro del Estado. Al cierre de la vigencia, este objetivo alcanzó un nivel de cumplimiento del 100%.

Tabla 21. Ejecución indicadores objetivo M3

Objetivo Estratégico	Indicador	Meta PEI	Real	% de avance	Periodicidad del reporte	Fuente
Acercar la PGN a la ciudadanía para el reconocimiento de su propósito misional	(%) Nivel de satisfacción del proceso de rendición de cuentas de la PGN	4,5	4,62	102,67	Semestral	Oficina de Planeación
	(No.) Nivel de ITA para la PGN	90%	100%	100,00	Anual	Delegada Moralidad y transparencia

Fuente: Sistema De Información Strategos

En cuanto al nivel de ejecución de los PAI, asociados a las cuatro iniciativas que apalancan este objetivo, es preciso realizar un análisis en cada una de ellas de la siguiente forma:

Tabla 22. Consolidado Proyectos y PAI 2022 - 2024

Objetivos Estratégicos	Iniciativa	2022	2023	2024	Ejecutado 2022- 2024
06. Acercar la PGN a la ciudadanía para el reconocimiento de su propósito misional	01. Implementación del Modelo de Atención al Ciudadano	94,00%	100,00%	100,00%	98,00%
	02. Fortalecimiento de los mecanismos de comunicación externa con los ciudadanos	100,00%	83,50%	100,00%	94,50%
	03. Promoción de la capacitación y los procesos de enseñanza sobre la labor de la PGN y otras entidades del Ministerio Público dirigidos a la ciudadanía y entidades del Estado	95,58%	100,00%	72,97%	89,52%
	04. Promoción de la participación ciudadana y mecanismos de autocomposición	100,00%	100,00%	95,00%	98,33%

Fuente: Sistema De Información Strategos

4.2.3.1 Implementación del Modelo de Atención al Ciudadano. La División de Relacionamiento con el Ciudadano adelantó dos actividades institucionales para la consolidación del modelo de atención al ciudadano, relacionadas con la difusión de la política de atención y la guía integrada del modelo de atención a todos los servidores de la PGN a través de campañas internas de comunicaciones, así como la elaboración de una estrategia de comunicación para los trámites y servicios de cara a la ciudadanía. Los resultados obtenidos sobre ambas actividades han sido exitosos con un nivel de cumplimiento del 100%

4.2.3.2 Fortalecimiento de los mecanismos de comunicación externa con los ciudadanos. La Oficina de Prensa desarrolló en su plan de acción institucional una serie de contenidos y campañas acerca de los principales servicios prestados por la entidad, mediante distintas estrategias publicitarias las cuales se cumplieron al 100 % de lo planeado.

4.2.3.3 Promoción de la capacitación y los procesos de enseñanza sobre la labor de la PGN y otras entidades del Ministerio Público dirigidos a la ciudadanía y entidades del Estado. La delegada para la Moralidad y transparencia pública, así como el IEMP, desarrollaron dentro de sus planes de acción actividades encaminadas al fortalecimiento de esta iniciativa estratégica. Dentro de estas se destacan la implementación de una campaña de lucha contra la corrupción, el modelo red de aprendizaje, el programa de fortalecimiento de competencias del Ministerio Público, el congreso de policía judicial, la estrategia de fortalecimiento de las capacidades técnicas para el ejercicio misional preventivo, el seguimiento a políticas públicas, la traducción a lenguas indígenas de la Ley de Transparencia, capacitación a Oficinas de Control Interno en equidad de género y el desarrollo del programa personerías al frente. El nivel alcanzado en esta iniciativa es del 72,97%.

4.2.3.4 Promoción de la participación ciudadana y mecanismos de autocomposición. La delegada para la Conciliación Administrativa trabajó en la Implementación del registro público de constancias emitidas y la consulta gratuita del usuario por medios digitales. De igual manera se adelanta el diseño e implementación de criterios de intervención en Acción de Repetición y llamamiento en garantía con fines de repetición. En la actualidad el cumplimiento del PAI asociado a esta iniciativa se encuentra en 95%.

4.3 PERSPECTIVA CAPACIDADES INSTITUCIONALES

Esta perspectiva aborda aspectos relacionados con los activos intangibles de la PGN como el talento humano, los sistemas de información y analítica, la cultura organizacional y la gestión del conocimiento en función de su eficiencia¹. Se trata, en este contexto, de promover un entorno propicio para el desarrollo de la cultura, los valores y las relaciones que pueden influir en cada individuo, así como la sinergia entre los niveles colectivo e individual. Los resultados consolidados de la perspectiva arrojan un nivel de ejecución de 98.56%.

4.3.1 Objetivo CI1. Consolidar y apropiar el modelo de gestión del conocimiento y la innovación para incrementar la productividad institucional y adaptarse a los cambios del entorno

El objetivo planteado busca reafirmar la necesidad de que los procesos de la entidad enfocados o relacionados con la generación de conocimiento logren efectivamente enriquecer todos los aspectos del quehacer institucional, con base en el impacto que esto tendrá en la calidad del servicio que la PGN presta a la sociedad. Al corte del periodo analizado el nivel de cumplimiento del objetivo alcanza el 99,79%.

Tabla 8. Ejecución indicadores objetivo CI1

Objetivo Estratégico	#	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta PEI	Real 2022	Real 2023	Real 2024	Real	% de Cumplimiento
Consolidar y apropiar el modelo de gestión del conocimiento y la innovación para incrementar la productividad institucional y adaptarse a los cambios del entorno	43	(%) Consolidación del modelo de gestión del conocimiento	Semestral	0%	25%	50%	60%	60%	25%	50%	30,00%	55%	91,67%
	44	Calificación FURAG de la Gestión de la entidad	Anual	70%	78%	80%	83%	83%	72,50%	84,80%	92,10%	83,13%	100,16%

Fuente: Sistema De Información Stragos

Se ha identificado la necesidad de fortalecer, difundir y apropiar el modelo de gestión del conocimiento de la entidad; para tal fin, se han definido una serie de etapas de

¹ El concepto de eficiencia alude al uso óptimo de recursos en una actividad productiva. Es la máxima cantidad de un producto específico que un nivel dado de costo en insumos puede generar, o alternativamente, es el mínimo costo en insumos que se requiere para generar una cantidad dada de un producto específico. Es decir, la eficiencia compara la productividad observada con una productividad esperada (DNP, 2013, pág. 50).

consolidación gradual, que van más allá del periodo de la administración actual. En cuanto al puntaje obtenido para la vigencia 2023 del FURAG la PGN obtuvo una calificación de 92,1 lo que lleva a un cumplimiento superior a la meta programada. Es preciso aclarar que la evaluación realizada a las políticas de gestión y desempeño a través del FURAG se realiza anualmente vencida por tanto los resultados para el 2024 sólo se tendrán hasta el próximo año.

Respecto al nivel de ejecución de los PAI, asociados a las cinco iniciativas que apalancan este objetivo, es preciso realizar un análisis en cada una de ellas de la siguiente forma:

Tabla 23. Consolidado Proyectos y PAI 2022 - 2024

Objetivos Estratégicos	Iniciativa	2022	2023	2024	Ejecutado 2022- 2024
07. Consolidar y apropiar el modelo de gestión del conocimiento y la innovación para incrementar la productividad institucional y adaptarse a los cambios del entorno	01. Definición, implementación y mantenimiento de la estrategia de uso y apropiación de los sistemas de información de la entidad	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	02. Construcción e implementación de una estrategia institucional basada en el buen uso de la información para su reporte, análisis y procesamiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	03. Desarrollo, implementación y apropiación de tecnologías de la 4a. Revolución (Big Data, inteligencia artificial, blockchain, machine learning)	71,63%	83,25%	100,00%	84,96%
	04. Fortalecimiento del IEMP para la consolidación del proceso de formación, capacitación e investigación	77,46%	100,00%	100,00%	92,49%
	05. Apropiación del conocimiento generado en la entidad por parte de los servidores	100,00%	98,31%	98,93%	99,08%

Fuente: Sistema De Información Strategos

4.3.1.1 Definición, implementación y mantenimiento de la estrategia de uso y apropiación de los sistemas de información de la entidad. La Oficina de tecnología, innovación y transformación digital llevó a cabo actividades encaminadas al impulso de esta iniciativa, relacionadas con la cultura de uso y apropiación de los sistemas de información; adicionalmente se realizaron actividades de sensibilización con respecto al soporte y mantenimiento de los sistemas de información, que fueron cumplidas en el 100% de acuerdo con lo planeado. Al corte de este informe el ejecución alcanzado en cuanto a desarrollo de PAI para esta iniciativa es de 100%.

4.3.1.2 Construcción e implementación de una estrategia institucional basada en el buen uso de la información para su reporte, análisis y procesamiento.

La Dirección de Apoyo Estratégico, Análisis de Datos e Información, adelantó acciones institucionales enfocadas en el fortalecimiento de la gestión de la información durante el periodo 2022-2024, que a saber son: De una parte, la actualización de la política de tratamiento de datos, el establecimiento de niveles de atención de la mesa de ayuda del Sistema de Información Misional SIM y la implementación de modelos analíticos para fortalecer la función preventiva de la PGN. Por su parte, la actividad relacionada con la implementación del sistema para combatir el incremento patrimonial no justificado de servidores públicos, como un modelo de analítica que reciba y procese la información de los sistemas que existen en las diferentes entidades que manejan contratación, tuvo una ejecución inferior a lo programado debido a que se dio priorización presupuestal a otros focos institucionales. Así mismo, en la vigencia 2024 se vienen fortaleciendo los servicios de los sistemas de información misional y de modelos de analítica, así como el uso y apropiación de estas herramientas. El ejecución al corte del periodo es de 100%.

4.3.1.3 Desarrollo, implementación y apropiación de tecnologías de la 4a. Revolución (Big Data, inteligencia artificial, blockchain, machine learning).

Las actividades que desarrollan esta iniciativa son las mismas actividades descritas en la iniciativa anterior, entendiendo que esta iniciativa está enfocada en la apropiación mientras que la anterior en el desarrollo de tecnologías. De igual forma se ha trabajado en el fortalecimiento de los sistemas de información implementados y socializados, así como en sistemas de información con enfoque en la generación de valor y aumento de la productividad. El porcentaje logrado en el corte del periodo analizado es de 100%.

4.3.1.4 Fortalecimiento del IEMP para la consolidación del proceso de formación, capacitación e investigación aplicada.

El Instituto de Estudios como unidad administrativa especial que se encarga de la formación de los funcionarios del Ministerio Público, llevó a cabo acciones que permitieron el fortalecimiento del capital más importante a nivel Institucional. En tal sentido, desarrolló actividades estratégicas asociadas; por una parte, el fortalecimiento del IEMP en lo relacionado con el proceso de formación, capacitación e investigación aplicada y de otro lado los procesos de capacitación y formación del IEMP en las temáticas de talento humano y Promujeres, así como una Labor editorial robusta, actividades que tuvieron una ejecución del 100%.

4.3.1.5 Apropiación del conocimiento generado en la entidad por parte de los servidores. La Oficina de Planeación, el Instituto de Estudios del Ministerio Público – IEMP y la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales-DNI, gestionaron actividades encaminadas a interiorizar el conocimiento generado por las distintas dependencias de la entidad. En ese sentido se impulsó el fortalecimiento de la labor editorial del IEMP, así como su labor investigativa mediante el desarrollo de proyectos, socializaciones y la consolidación de la memoria investigativa. Igualmente, la DNI implementó un programa de inducción específica y un curso de policía judicial para los servidores de esa dependencia. Por su parte, la Oficina de Planeación formuló el plan de acción para la implementación del modelo de gestión del conocimiento y la innovación según lineamientos dados en la política de MIPGN. El porcentaje de cumplimiento al periodo analizado es de 98,93%.

4.3.2 Objetivo CI2. Consolidar el gerenciamiento del talento humano para incentivar el cumplimiento de las funciones institucionales en cada área de la entidad

El objetivo estratégico toma en cuenta aspectos tales como la formación pertinente y específica para facilitar el cumplimiento de las tareas, mejorando el desempeño por competencias laborales² de los funcionarios de la PGN, ello en línea con las funciones definidas y la necesidad de la interdisciplinariedad de la planta de personal. Asimismo, es preciso incluir los mecanismos de evaluación, reconocimiento, incentivo y seguimiento del desempeño que incrementen la calidad del empleo, y la estabilidad y aprovechamiento del personal. Todo esto teniendo en consideración las características específicas de las dependencias tanto del nivel central como territorial. Al terminar la vigencia el nivel de cumplimiento del objetivo alcanza el 99.17%.

Tabla 24. Ejecución indicadores objetivo CI2

Objetivo Estratégico	#	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta PEI	Real 2022	Real 2023	Real 2024	Real	% de Cumplimiento
Consolidar el gerenciamiento del talento humano para incentivar el cumplimiento de las funciones institucionales en cada área de la entidad	45	(%) Implementación del plan de incentivos	Trimestral	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	75,00%	91,67%	91,67%
	46	(%) Implementación del Plan Institucional de Capacitación (PIC)	Trimestral	N.A.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	89,97%	96,66%	96,66%
	47	Nivel de satisfacción respecto a las capacitaciones incluidas en el PIC	Semestral	N.A.	80%	80%	80%	80%	70%	100%	50,00%	73%	92%

FUENTE: SISTEMA DE INFORMACIÓN STRATEGOS

² De acuerdo con el decreto 1083 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública)- "ARTÍCULO 2.2.4.2., las competencias laborales se definen como la capacidad de una persona para desempeñar, en diferentes contextos y con base en los requerimientos de calidad y resultados esperados en el sector público, las funciones inherentes a un empleo; capacidad que está determinada por los conocimientos, destrezas, habilidades, valores, actitudes y aptitudes que debe poseer y demostrar el empleado público.

El plan institucional de capacitación (PIC) se desarrolló de acuerdo con lo programado y ha sido destacable el plan de inducción y reinducción a nivel nacional a través de la plataforma tecnológica del IEMP, que para tal efecto ha implementado. En cuanto a la implementación del plan de incentivos la dependencia responsable ha cumplido con lo programado.

En cuanto al nivel de ejecución de los PAI, asociados a las dos iniciativas que apalancan este objetivo, es preciso realizar un análisis en cada una de ellas de la siguiente forma:

Tabla 25. Consolidado Proyectos y PAI 2022 – 2024

Objetivos Estratégicos	Iniciativa	2022	2023	2024	Avance 2022- 2024
08. Consolidar el gerenciamiento del talento humano para incentivar el cumplimiento de las funciones institucionales en cada área de la entidad	01. Rediseño de la estructura organizacional para la alineación de necesidades, perfiles y capacidades	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	02. Optimización del ciclo de vida del servidor público de la PGN	99,03%	100,00%	96,67%	98,57%

Fuente: Sistema de información Strategos

4.3.2.1 Rediseño de la estructura organizacional para la alineación de necesidades, perfiles y capacidades. La Oficina de Selección y Carrera se encargó de realizar una mirada general del Régimen Especial de la Carrera Administrativa al interior de la Procuraduría General de la Nación, actividad que centra su atención en aspectos críticos, necesidades, enfoques y ajustes al régimen de carrera de la Procuraduría, las cuales se consolidaron en un documento escrito. El cumplimiento de esta iniciativa es del 100%.

4.3.2.2 Optimización del ciclo de vida del servidor público de la PGN. La División de Gestión Humana, trabajó en el desarrollo de las habilidades de liderazgo de los servidores de acuerdo con la priorización de necesidades, buscando la protección del riesgo psicosocial. En este mismo sentido, elaboró encuestas de satisfacción a servidores posesionados, con el propósito de identificar puntos críticos a mejorar en lo relacionado con el talento humano de la PGN y de necesidades de los servidores en cuanto a bienestar social. Igualmente implementó actividades dentro del programa de prepensionados y de prevención del acoso laboral y el fomento de la cultura del buen trato. La Oficina de Selección y Carrera, ejecutó una jornada de eventos para dar a conocer los servicios de competencia de esta dependencia, dirigida a los servidores de la Entidad. Estas actividades tuvieron una ejecución del 96,67%

4.3.3 **Objetivo CI3. Fomentar la cultura organizacional para mejorar la coordinación intrainstitucional y promover el sentido de apropiación institucional.**

Este objetivo estratégico basa su alcance en temas como el sentido de pertenencia por parte de los servidores que vincule la gestión del cambio, así como en la coordinación y articulación de todas las áreas y del nivel central con regionales y provinciales, sumando con ello a la promoción de la imagen institucional de la PGN. al corte del periodo analizado el nivel de cumplimiento del objetivo alcanza el 50%.

Tabla 26. Ejecución indicadores objetivo CI3

Objetivo Estratégico	#	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta PEI	Real 2022	Real 2023	Real 2024	Real	% de Cumplimiento
Fomentar la cultura organizacional para mejorar la coordinación intrainstitucional y promover el sentido de apropiación institucional.	48	% Actividades institucionales realizadas para fomentar la cultura organizacional.	Semestral	N.D.	90%	90%	90%	90%	100%	100%	50,00%	83%	92,59%

Fuente: Sistema de información Strategos

Se han desarrollado charlas cuyo propósito se enfoca en la construcción de cultura organizacional, particularmente se menciona la charla motivación y agradecimiento laboral, la cual tuvo como objetivo partir del agradecimiento a la entidad por todo lo que aporta en beneficio de la construcción de sus funcionarios desde ámbito económico, social, académico y profesional.

En cuanto al nivel de ejecución de los PAI, asociados a las dos iniciativas que apalancan este objetivo, es preciso realizar un análisis en cada una de ellas de la siguiente forma:

Tabla 27. Consolidado Proyectos y PAI 2022 – 2024

Objetivos Estratégicos	Iniciativa	2022	2023	2024	Ejecutado 2022- 2024
09. Fomentar la cultura organizacional para mejorar la coordinación intrainstitucional y promover el sentido de apropiación institucional. Iniciativas asociadas al objetivo	01. Consolidación del proceso de gestión del cambio adelantado por la PGN mediante la efectiva comunicación institucional v otras actividades	95,29%	100,00%	100,00%	98,43%
	02. Fortalecimiento de la coordinación y articulación de todas las áreas y del nivel central y las regiones	99,00%	99,17%	100,00%	99,39%

Fuente: Sistema de Información Strategos– corte 2024

4.3.3.1 Consolidación del proceso de gestión del cambio adelantado por la PGN mediante la efectiva comunicación institucional y otras actividades. Se han realizado por parte de la División de Documentación actividades culturales mediante talleres, ciclos de lectura y escritura que han fortalecido el uso y apropiación del manejo documental en la entidad. Por su parte, la Oficina de Prensa, estructuró e implementó un plan de comunicaciones para la socialización del proceso de gestión del cambio, el cual se ha venido desarrollando de acuerdo con lo previsto para esta vigencia, así como diseñó e implementó productos comunicativos que visibilicen las acciones que se adelanten en desarrollo de esta iniciativa, y promover así la identificación de los servidores con la transformación institucional de la PGN. El ejecución en el periodo analizado es del 100%.

4.3.3.2 Fortalecimiento de la coordinación y articulación de todas las áreas y del nivel central y las regiones. Tres dependencias de la PGN han sido protagonistas en el apalancamiento de esta iniciativa estratégica. De una parte, la Oficina de Control Interno se enfocó en la creación de contenido dentro de los módulos de control interno en el SUI, lo que permite mejorar el desempeño de su trabajo aumentando sus niveles de eficiencia. La División de Seguridad, desarrolló una cartilla de autoprotección para los servidores y exservidores que se encuentren en proceso de estudio de nivel de amenazas y riesgo, la cual permitió de una manera sencilla y didáctica, brindar información relevante para disminuir los riesgos asociados a la labor misional. Por último, la Secretaría General, propició espacios de articulación con las diferentes dependencias de la PGN, con especial enfoque en las Regionales, para atender problemáticas de índole contractual y administrativo. El cumplimiento de esta iniciativa fue del 100%.

4.3.4 Objetivo CI4. Implementar el modelo de direccionamiento estratégico basado en riesgos de la gestión pública para contribuir al alcance de resultados y efectos institucionales

El objetivo estratégico incluye el desarrollo de todo el componente de direccionamiento estratégico basado en riesgos externos, que formula resultados factibles en línea con instrumentos comprensibles y aplicables, así como la orientación y acompañamiento para que su despliegue sea de fácil interiorización y operativización en el día a día. Al periodo analizado el nivel de cumplimiento del objetivo alcanza el 30 %.

Tabla 18. Ejecución indicadores objetivo CI4

Objetivo Estratégico	#	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta PEI	Real 2022	Real 2023	Real 2024	Real	% de Cumplimiento
Implementar el modelo de direccionamiento estratégico basado en riesgos de la gestión pública para contribuir al alcance de resultados y efectos institucionales.	49	(%) Consolidación del modelo de direccionamiento estratégico	Semestral	N.D.	40%	50%	60%	60%	40%	50%	30%	55%	91,67

Fuente: Sistema de Información Strategos

El modelo de direccionamiento estratégico ha tenido amplia difusión en la entidad, gracias a los talleres adelantados a nivel de seccionales lo que permitió una comprensión y una alineación de las actividades propuestas con los objetivos definidos. La Oficina de Planeación ha continuado reforzando los conceptos asociados al PEI y PAI, mediante capacitaciones virtuales y asesorías a las distintas dependencias en temas de registro de información y elaboración de informes cualitativos y actas de revisión de análisis estratégico (RAE).

El desarrollo del modelo se ha venido configurando de la siguiente manera: en el primer año de esta administración se enfocó en la formulación del plan estratégico basado en riesgos. El segundo año se trabajó en la divulgación e implementación del modelo a nivel nacional. En el 2023 y 2024 se avanzó en la interiorización del modelo y la cultura del reporte.

En cuanto al nivel de ejecución de los PAI, asociados a las tres iniciativas que apalancan este objetivo, es preciso realizar un análisis en cada una de ellas de la siguiente forma:

Tabla 29. Consolidado Proyectos y PAI 2022 – 2024

Objetivos Estratégicos	Iniciativa	2022	2023	2024	Ejecutado 2022- 2024
10. Implementar el modelo de direccionamiento estratégico basado en riesgos de la gestión pública para contribuir al alcance de resultados y efectos institucionales.	01. Desarrollo del Programa de Direccionamiento Estratégico	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	02. Afianzamiento de la cultura de la planeación institucional	100,00%	100,00%	78,33%	92,78%
	03. Operación del Direccionamiento Estratégico	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Sistema de Información Strategos

4.3.4.1 Desarrollo del Programa de Direccionamiento Estratégico. La Oficina de Planeación en su plan de acción contempla actividades asociadas con la formulación y el monitoreo del Plan Estratégico, mediante acciones de capacitación, sensibilización, mesas de trabajo y atención personalizada en particular a jefes de dependencia y administradores de la plataforma Strategos, con el fin de resolver inquietudes y prestar apoyo técnico en el direccionamiento estratégico de la entidad. El cumplimiento de esta actividad llegó al 100% de ejecución según lo programado.

4.3.4.2 Afianzamiento de la cultura de la planeación institucional. La Oficina de Planeación de la PGN a través del desarrollo de diferentes actividades ha logrado consolidar la cultura de la planeación mediante herramientas que ha sabido posicionar, permitiendo tanto su entendimiento como el uso práctico de estas. En tal sentido se actualizó el mapa de procesos conforme a las necesidades de la entidad, se ha venido consolidando el MIPGN a nivel central según la herramienta establecida para ello, se han abierto múltiples escenarios para la sensibilización, conocimiento y despliegue del PEI y PAI y se logró la recertificación del SGC ISO 9001:2015. El ejecución en cuanto a esta iniciativa es del 78.33%.

4.3.4.3 Operación del Direccionamiento Estratégico. La entidad a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño-CIGD y del Comité Especial de Seguimiento al PEI ha logrado tener dos instancias decisorias frente a circunstancias que puedan afectar el cumplimiento del Plan Estratégico. De manera trimestral se han realizado sesiones ejecutivas en las cuales se han dado líneas claras sobre las desviaciones en cuanto a indicadores institucionales y desarrollo de actividades de los PAI, las cuales han incidido positivamente en los altos índices de ejecución y cumplimiento, convirtiéndose en instancias de apoyo y control necesarias para la consecución de los objetivos de la entidad.

Por su parte, la Oficina de Control Interno ha gestionado el seguimiento al cumplimiento de la estrategia institucional, y para ello ha elaborado y publicado el Manual de informes de Ley a nivel territorial, herramienta que ha contribuido positivamente en la gestión institucional. De igual manera implementaron el plan de mejoramiento institucional de la Procuraduría General de la Nación – PGN. El nivel de ejecución de esta iniciativa es del 100%.

4.4 PERSPECTIVA RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

Esta perspectiva aborda retos frente a la optimización de los activos tangibles de la PGN que se requieren como soporte clave para la operación de la entidad en función de la eficacia de estos³. En esa línea, asuntos como la gestión

³ La eficacia se puede comprender como el cumplimiento de objetivos. Una determinada iniciativa es más o menos eficaz según el grado en que cumple sus objetivos, teniendo en cuenta la calidad y la oportunidad [basado en (BID, 2001, pág. 2)].

administrativa, la infraestructura de bienes inmuebles y la infraestructura tecnológica son aspectos centrales en los objetivos propuestos. Los resultados consolidados de la perspectiva arrojan un nivel de ejecución de 88.36 %.

4.4.1 **Objetivo RFF1. Asegurar la disponibilidad de las soluciones tecnológicas para funcionarios y grupos de interés que facilite la actualización de los servicios de la PGN**

El logro de este objetivo para la PGN se soporta en el desarrollo y adecuación de la infraestructura tecnológica de la entidad, siendo considerados principalmente los equipos tecnológicos, las redes y a conectividad; esta última referida a sus sedes, dando alcance al cumplimiento y actualización de las funciones y servicios. Al cierre de la vigencia 2024 el nivel de cumplimiento del objetivo alcanza el 99.85%.

Tabla 30. Ejecución indicadores objetivo RFF1

Objetivo Estratégico	#	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta PEI	Real 2022	Real 2023	Real 2024	Real	% de Cumplimiento
Asegurar la disponibilidad de soluciones tecnológicas para funcionarios y grupos de interés que faciliten la prestación y actualización de los servicios de la PGN	50	(%) Disponibilidad de la plataforma tecnológica de la PGN	Trimestral	95%	97%	99,41	99,25	99,94	99,53	102,61
	51	(%) Disponibilidad sistemas de información en producción	Trimestral	85%	95%	99,49	99,86	99,88	99,74	104,99
	52	(%) Atención Casos Mesa de Servicios	Trimestral	95%	95%	97,97	97,67	96,85	97,50	102,63

Fuente: Sistema de Información Strategos

En la tabla anterior, se evidencia un cumplimiento sobresaliente de los indicadores asociados de acuerdo con lo programado. Sobre todo, es preciso resaltar que contar con un outsourcing para el soporte técnico a nivel central ha sido un logro importante sobre todo en aspectos como la rapidez en la atención y la calidad en la prestación de los servicios.

En cuanto al nivel de ejecución de los PAI, asociados a las tres iniciativas que apalancan este objetivo, es preciso realizar un análisis en cada una de ellas de la siguiente forma:

Tabla 32. Consolidado Proyectos y PAI 2022 – 2024

Objetivos Estratégicos	Iniciativa	2022	2023	2024	Ejecutado 2022- 2024
11. Asegurar la disponibilidad de soluciones tecnológicas para funcionarios y grupos de interés que faciliten la prestación y actualización de los servicios de la PGN	01. Actualización constante de la plataforma de equipos informáticos y aseguramiento del acceso a este recurso en toda la	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	02. Aseguramiento de la usabilidad e interoperabilidad de los sistemas de información de la entidad	100,00%	90,00%	100,00%	96,67%
	03. Mejoramiento de las condiciones y la infraestructura tecnológica para soportar el funcionamiento adecuado de los	85,00%	100,00%	100,00%	95,00%

Fuente: Sistema de Información Strategos– corte 2024

4.4.1.1 Actualización constante de la plataforma de equipos informáticos y aseguramiento del acceso a este recurso en toda la Entidad. La Oficina de Tecnología, Innovación y Transformación digital ha tenido un compromiso con la renovación tecnológica y el fortalecimiento de servicios de seguridad informática para garantizar la disponibilidad de la plataforma tecnológica. En tal sentido se ha garantizado mediante la implementación de infraestructura la triada de la seguridad compuesta por la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los servicios de TI.

En cuanto a la Implementación del dual stack (IPv4 e IPv6) para todos los sistemas, servicios y dispositivos de la entidad, siguiendo las indicaciones de MinTic en cuanto a la migración de IPv4 a IPv6, se realizó la implementación de estos componentes de infraestructura para facilitar la actualización de los protocolos de comunicación. Estas actividades lograron una ejecución del 100% que indica un cumplimiento sobresaliente.

4.4.1.2 Aseguramiento de la usabilidad e interoperabilidad de los sistemas de información de la entidad. La Aplicación de requerimientos técnicos de usabilidad en los sistemas de información hace referencia a la aplicación de los criterios que faciliten el uso y accesibilidad de los sistemas de información institucionales. En esta actividad se redefinieron los procedimientos y se documentaron de acuerdo con los estándares definidos por MinTic.

En cuanto a la Adopción del marco de interoperabilidad definido por MINTIC, se logró optimizar el uso de las funcionalidades y operaciones entre los distintos sistemas de información de la PGN, logrando mejoras en la integración e interfaz entre los sistemas de la entidad. El cumplimiento de estas actividades se logró en un 100%.

4.4.1.3 Mejoramiento de las condiciones y la infraestructura tecnológica para soportar el funcionamiento adecuado de los diferentes sistemas. La Oficina de tecnología fortaleció la seguridad en las redes a través de la configuración en el NAC de assessments para equipos no corporativos, mediante el desarrollo de las siguientes actividades: se elaboró el documento de diseño de la nueva arquitectura de seguridad en las redes, se desplegó la operación de la solución de seguridad en las redes y se documentó el informe de implementación de la nueva solución de seguridad en las redes. Se logró el cumplimiento del 100%.

4.4.2 Objetivo RFF2. Mejorar la planificación administrativa y financiera para el suministro oportuno y adecuado de bienes y servicios institucionales.

La planificación administrativa y financiera comprende la elaboración de un plan integral que abarca el proceso de contratación, adquisición de bienes, servicios e infraestructura, atendiendo y dando alcance a las múltiples necesidades de la entidad como soporte de las labores asignadas.

En este contexto se podrán analizar acciones como el abastecimiento estratégico para abordar la planificación administrativa, el cual hace referencia al proceso de contratación con mejora continua de los proveedores, específicamente se resalta la iniciativa de Colombia Compra Eficiente, la cual maneja dos sistemas para gestionar la contratación y seguimiento en línea (SECOP I,II ⁴ y una para desarrollar soluciones innovadores para entidades públicas (Compra pública para la innovación ⁵), la cual fue también mencionada por la entrevista a MinTIC. Al cierre de la vigencia el nivel de cumplimiento del objetivo alcanza el 92,18%.

Tabla 33. Ejecución indicadores objetivo RFF2

Objetivo Estratégico	#	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta PEI	Real 2022	Real 2023	Real 2024	Real	% de Cumplimiento
Mejorar la planificación administrativa y financiera para el suministro oportuno y adecuado	53	(No.) Promedio de días empleados para la gestión precontractual en procesos de licitación pública	Anual	N.D.	45	45	45	45	32	32	35	33	73,33
	54	(No.) Modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones (PAA)	Trimestral	ND	30	20	12	21	35	33	16	28	133,33
	55	(%) Ejecución presupuestal	Trimestral	ND	87%	88%	89%	89%	89,50%	94,53%	90,26%	91%	102,73

Fuente: Sistema de Información Strategos

⁴ SECOP I, corresponde a un sistema de registro y publicación de información de los procesos de compra pública y SECOP II, es una plataforma transaccional de registro, evaluación, revisión, adjudicación y publicación de información de los procesos de contratación pública.

⁵ Aplicación de innovación en los Procesos de Contratación que busca soluciones alternativas para satisfacer las necesidades estatales.

En cuanto a las modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones (PAA) se encuentra que al 30 de septiembre de 2024 se han superado el número de modificaciones definidas para la vigencia, por lo que es preciso revisar las causas que están generando dichas modificaciones, dado que la recomendación de implementación de este indicador surge como producto de una auditoría realizada por la Contraloría General de la República.

Respecto a la ejecución presupuestal su porcentaje de ejecución en el periodo es del 91%, que es una ejecución sobresaliente.

En cuanto al nivel de ejecución de los PAI, asociados a las tres iniciativas que apalancan este objetivo, es preciso realizar un análisis en cada una de ellas de la siguiente forma:

Tabla 34. Consolidado Proyectos y PAI 2022 – 2024

Objetivos Estratégicos	Iniciativa	2022	2023	2024	Ejecutado 2022- 2024
12. Mejorar la planificación administrativa y financiera para el suministro oportuno y adecuado	01. Fortalecimiento del proceso de contratación de bienes y servicios de la entidad	80,25%	95,00%	100,00%	91,75%
	02. Optimización de la gestión, ejecución y seguimiento del presupuesto.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	03. Mejora, ampliación y mantenimiento de la infraestructura física de la entidad para la adecuada prestación de los servicios	100,00%	100,00%	76,55%	92,18%

Fuente: Sistema de Información Strategos

4.4.2.1 Fortalecimiento del proceso de contratación de bienes y servicios de la entidad. La Secretaría General a través del Grupo de Contratación, ha logrado actualizar y expedir los manuales requeridos para el adecuado desarrollo del procedimiento de gestión precontractual y contractual, de conformidad con la normatividad vigente. De igual manera, ha fortalecido y consolidado las competencias de las dependencias solicitantes de procesos de selección, generando eficacia y eficiencia en la gestión contractual de la Entidad, por medio de capacitaciones enfocadas en las distintas etapas del proceso. El porcentaje de cumplimiento al periodo analizado corresponde al 100%.

4.4.2.2 Optimización de la gestión, ejecución y seguimiento del presupuesto. La Oficina de Planeación y la División financiera han ejecutado una serie de actividades estratégicas encaminadas al mejoramiento de la gestión presupuestal de la entidad. De ellas es importante resaltar, la formulación del anteproyecto de presupuesto 2025, la implementación del Ranking de Ejecución Presupuestal de recursos de funcionamiento por dependencia y de recursos de inversión, también se ha proveído herramientas para planear la ejecución presupuestal y se han realizado jornadas de sensibilización a funcionarios sobre trámite de comisiones de servicio y sobre actuaciones con incidencia presupuestal y/o contable. Lo anterior se ha gestionado de acuerdo con lo programado, alcanzando un nivel de ejecución del 100%.

4.4.2.3 Mejora, ampliación y mantenimiento de la infraestructura física de la entidad para la adecuada prestación de los servicios. En cabeza de la División Administrativa de la PGN, se encuentra el desarrollo y logro de esta importante iniciativa estratégica que propende por el bienestar de los funcionarios y usuarios, mediante la mejora y adecuación constante de la infraestructura. Con relación a la adecuación y mantenimiento de sedes, es importante indicar que se realizó la recolección de datos sobre el estado de estas, actividad que se llevó a cabo mediante el cumplimiento en programación de visitas de campo. De igual manera, se definieron y elaboraron los estudios previos previstos para los procesos de contratación que fueron definidos, y posteriormente se llevaron a cabo los mantenimientos de las sedes programadas según el cronograma propuesto.

De igual manera, se cumplió con el diseño e implementación del contrato de suministro del mobiliario para 20 sedes de la Procuraduría General de la Nación, desarrollando las etapas de definición de estudios previos, contratación y seguimiento a su implementación. El porcentaje de ejecución de esta iniciativa es del 76.5%

4.4.3 Objetivo RFF3. Fortalecer la gestión documental para acceder oportunamente a la información producida institucionalmente

La gestión documental y de información comprende los procesos relacionados con el análisis, control y almacenamiento ordenado de información relevante para las organizaciones. Por tanto, aborda la organización de archivos e información a través de: (i) medios físicos (documentación en carpetas); (ii) medios electrónicos (con el uso de bases de datos); o (iii) los procesos de digitalización documental. Así, la gestión documental y de la información es imprescindible para garantizar el uso adecuado y oportuno de la información (Ponjuán & Hernández, 2008).

Lograr el objetivo planteado requiere de la revisión, mejoramiento y aceleración de los procesos clave que actualmente se llevan a cabo en relación con la gestión del

archivo físico y digital de la PGN. Ello con el propósito de que los funcionarios puedan acceder a la información oportunamente. Al 2024 el nivel de cumplimiento del objetivo alcanza el 100%.

Tabla 35. Ejecución indicadores objetivo RFF3

Objetivo Estratégico	#	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta PEI	Real 2022	Real 2023	Real 2024	Real	% de Cumplimiento
Fortalecer la gestión documental para acceder oportunamente a la información producida institucionalmente	56	(No.) Servidores públicos de la PGN capacitados en apropiación de la gestión documental	Trimestral	ND	2400	1821	994	8660	11475	478,13
	57	(No.) Metros lineales de documentación de la PGN organizados	Trimestral	N.D.	6000	1365	2391,13	4585,79	8341,92	139,03

Fuente: Sistema de Información Strategos– corte 2024

Con relación al cumplimiento de los indicadores estratégicos asociados con el fortalecimiento de la gestión documental, el primer indicador obtuvo un cumplimiento sobresaliente, pues se realizaron capacitaciones por demanda a nivel nacional y actividades institucionales como la semana de la gestión documental que sobrepasaron la meta de servidores públicos capacitados. En el caso de la organización de la documentación sobresale el cumplimiento con más del 100% de cumplimiento mediante el trabajo adelantado por medio contrataciones de prestación de servicio en el nivel central y la realización de comisiones de trabajo a nivel regional adelantadas por funcionarias de la división de documentación y asistencias y asesorías técnicas virtuales.

En cuanto al nivel de ejecución de los PAI, asociados a las dos iniciativas que apalancan este objetivo, es preciso realizar un análisis en cada una de ellas de la siguiente forma:

Tabla 36. Consolidado Proyectos y PAI 2022 – 2024

Objetivos Estratégicos	Iniciativa	2022	2023	2024	Ejecutado 2022- 2024
13. Fortalecer la gestión documental para acceder oportunamente a la información producida institucionalmente	01. Fortalecimiento de la estrategia para la gestión documental y la información contemplando la fuente de producción de información, el proceso de almacenamiento y consulta	64,88%	100,00%	100,00%	88,29%
	02. Implementación de una iniciativa para la organización de la información digital	100,00%	87,50%	100,00%	95,83%

FUENTE: SISTEMA DE INFORMACIÓN STRATEGOS

4.4.3.1 Fortalecimiento de la estrategia para la gestión documental y la información contemplando la fuente de producción de información, el proceso de almacenamiento y consulta. La División de Documentación adelantó la semana de la gestión documental, en la cual se realizaron capacitaciones y campañas publicitarias para motivar la participación de los funcionarios, así como también el concurso de mejores prácticas documentales.

En cuanto a la Sensibilización a los servidores de la PGN en la aplicación del Proceso Documental, se realizaron capacitaciones dirigidas a las dependencias que no habían recibido instrucción en esta materia. El porcentaje de cumplimiento de esta iniciativa para el cierre del año 2024 es de 100%.

4.4.3.2 *Implementación de una iniciativa para la organización de la información digital.* Se diseñó la estrategia para la socialización, uso y apropiación de la guía manejo de documento electrónico, mediante flyers publicitarios que invitaban a los funcionarios a consultar, conocer y apropiar el manejo de documentos electrónicos. Esta iniciativa se ha cumplido en un 100% para el año 2024.



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

COMITÉ

ESPECIAL DE SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO- CESPEI

CAPÍTULO 5

CAPÍTULO 5 CESPEI

5 COMITÉ ESPECIAL DE SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO- CESPEI

EL Comité Especial de Seguimiento e Implementación del Plan Estratégico, fue creado por la Resolución 315 del 26 de septiembre de 2022, con el propósito de coordinar acciones y directrices que orienten la actuación y el cumplimiento de las estrategias y objetivos institucionales dispuestos en el Plan Estratégico Institucional (PEI), promover el cumplimiento de los objetivos estratégicos, evaluar el progreso en la generación de resultados a partir de los indicadores definidos en el PEI y recomendar al Comité Institucional de Gestión y Desempeño posibles actualizaciones al Plan Estratégico Institucional.

El CESPEI está adscrito a la Viceprocuraduría General de la Nación y está integrado por el señor Viceprocurador General de la Nación o su delegado, seis Procuradores Delegados representantes de las tres funciones misionales de la PGN, el Secretario General, el Jefe de la Oficina de Planeación, Jefe de la Oficina Jurídica y el Jefe de la Oficina de Tecnología, Innovación y Transformación Digital.

Entre las principales decisiones que este Comité ha gestionado, se pueden mencionar la definición de la metodología de seguimiento al PEI basada en la revisión de los Indicadores Estratégicos, en particular, aquellos que se encuentran por debajo de una ejecución inferior al 80%. En este sentido, una de las primeras recomendaciones que elevó el CESPEI a la Oficina de Planeación, se concentró en la revisión de las líneas base de los indicadores en relación con la información de gestión de las dependencias consignada en el Sistema de Información Misional SIM.

Del mismo modo se definieron cinco temáticas identificadas en el PEI que resultaron ser fundamentales para impulsar el logro del Plan Estratégico Institucional a saber:

- Fortalecimiento del Modelo Preventivo
- Modernización de la Plataforma Tecnológica
- Plan de Descongestión de Procesos Disciplinarios
- Mejoramiento de la Gestión Documental de la Entidad
- Mejoramiento del modelo de atención al Ciudadano

De manera trimestral el CESPEI sesionó y se concentró en el seguimiento detallado de los Indicadores Estratégicos. Los principales logros alcanzados por este comité se concretan de la siguiente manera:

- **Optimización de las mesas de trabajo para indicadores estratégicos:** En las mesas lideradas por el equipo estratégico de la Oficina de Planeación y realizadas trimestralmente, se efectuó un análisis exhaustivo del comportamiento de algunos indicadores estratégicos. Este proceso permitió identificar oportunidades de mejora, fortalecer el cumplimiento de metas y optimizar la gestión de resultados.
- **Ajustes en el registro de información:** Se detectaron errores en algunos datos, los cuales fueron corregidos por el Administrador de Strategos, quien realizó las actualizaciones necesarias en el sistema, asegurando la fiabilidad de la información.
- **Redefinición técnica de metas:** Algunas metas carecían de un sustento técnico sólido. A partir de un análisis histórico de los indicadores, y en colaboración con expertos de las áreas responsables, se establecieron objetivos claros, alcanzables y alineados con los estándares institucionales.
- **Gestión proactiva de sobre ejecución:** Las situaciones excepcionales, como incrementos en la demanda o abordajes prioritarios, fueron manejadas eficientemente por los equipos responsables. Este desempeño fue respaldado con justificaciones técnicas que evidencian la capacidad de respuesta institucional.
- **Integración de información nacional:** Para abordar subejecuciones, se parametrizó el sistema Strategos, integrando datos de todas las dependencias contribuyentes. Además, se fortaleció la capacitación de los responsables, garantizando una adecuada comprensión y manejo de la información.

Estas medidas consolidan el compromiso institucional con la excelencia operativa, impulsando una gestión estratégica basada en datos confiables y decisiones informadas.



CONCLUSIONES

CAPÍTULO 6

“ Cultura del reporte de la información

Se ha venido consolidando la cultura del reporte de la información, de hecho, ha habido un incremento en el nivel de reporte de las dependencias gracias al acompañamiento, a las constantes capacitaciones y al monitoreo permanente adelantado por la Oficina de Planeación.

El acompañamiento presencial a las seccionales en la formulación de los PAI es fundamental, debido a que las herramientas metodológicas aplicadas a través de talleres generan con la interacción personal mayores resultados, trabajo en equipo y optimización de recursos, por lo cual se recomienda impulsar la realización de las reuniones por seccional para lograr el trabajo coordinado y enfocado en problemáticas comunes.



RECOMENDACIONES

CAPÍTULO 7

Recomendación #01

Es importante que el nuevo Plan Estratégico 2025 – 2028 sea formulado en el primer semestre de 2025, con el propósito de establecer una ruta de acción clara a la que todas las dependencias de la entidad contribuyan con el desarrollo de acciones y proyectos puntuales, que generen valor a la ciudadanía.

Recomendación #02

Es fundamental contar con recursos para el mantenimiento y desarrollo del aplicativo que administra toda la información estratégica de la entidad, lo cual redundará en información oportuna, confiable y veraz.

Recomendación #03

Se recomienda fortalecer el trabajo en la consolidación del escenario de anticipación, incrementando el desarrollo de casos y proyectos preventivos que promuevan una gestión proactiva y efectiva.

Recomendación #04

Se recomienda mantener una comunicación constante y efectiva con las diferentes áreas para asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos y continuar obteniendo buenos resultados. Asimismo, es fundamental programar reuniones de seguimiento trimestrales con las dependencias, con el fin de evaluar los resultados obtenidos. Estos encuentros permitirán identificar oportunidades de mejora y formular planes de acción que podrán ser formalizados e incorporados en las actas RAE, fortaleciendo así la gestión y el desempeño organizacional.